

# **INFORME DE RESULTADOS**

## **Proceso de evaluación y satisfacción con el Programa de Modificaciones “no sustanciales” de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado**

Convocatoria abril 2024



## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente informe incluye una síntesis integrada del proceso, alcance, resultados y análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación para el proceso de modificaciones “no sustanciales” de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas llevado a cabo en la convocatoria de abril 2024. Se han analizado los resultados de las evaluaciones realizadas a un total de 167 solicitudes recibidas entre individuales y conjuntas. En total se han presentado al programa un total de 257 titulaciones que han realizado modificaciones “no sustanciales” (101 títulos de grado, 121 de máster y 35 de doctorado).

La primera parte del informe se centra en describir en qué consiste el proceso de modificaciones “no sustanciales” y la metodología empleada. Se desglosan y analizan los resultados por tipo de solicitud recibida.

La siguiente parte del informe está dedicada al estudio de la satisfacción de las universidades y las comisiones evaluadoras. Se han analizado 44 cuestionarios (18 de universidades y 26 de los miembros que pertenecen a la comisión de evaluación) referidos al proceso de satisfacción, y 18 referidos a los resultados de satisfacción con la sesión formativa a la que fue convocada la comisión.

Finalmente se concluye con una síntesis de metaevaluación, destacando las decisiones operativas y cambios que señalan áreas de mejora interna en los procedimientos y metodología desarrollada, sirviendo de base para la próxima planificación.



## **SUMMARY**

This report includes an integrated synthesis of the process, scope, results and analysis of satisfaction of the agents involved in the evaluation for the process of "non-substantial" modifications of bachelor's, master's and doctoral degrees of Andalusian universities carried out in the April 2024 call. The evaluations carried out on a total of 167 applications received, both individual and joint, have been analyzed. In total, modifications have been made to 101 bachelor's degrees, 121 master's degrees and 35 doctorates.

The first part of the report focuses on describing what the “non-substantial” modification process consists of and the methodology used. They are broken down and analyzed by type of request received.

The next part of the report is dedicated to the study of the satisfaction of universities and evaluation commissions. 44 questionnaires have been analyzed (18 from universities and 26 from the evaluation commission) referring to the evaluation process, and 18 referring to the training session to which the evaluation commission was convened.

Finally, it concludes with a meta-evaluation synthesis, highlighting the operational decisions and changes that indicate areas of internal improvement in the procedures and methodology developed, serving as a basis for the next planning.



## ÍNDICE DE CAPÍTULOS

1. Contexto.....	7
2. Alcance y objetivo.....	7
3. Proceso de evaluación.....	8
4. Participación en la convocatoria abril 2024.....	9
5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Modificaciones No sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.....	14
6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.....	19
7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.....	30
8. Conclusiones.....	41
9. Metaevaluación. Cambios y mejoras.....	43
Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	44
Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	45
Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado.....	47

## ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Proceso para evaluación del programa de modificaciones no sustanciales.....	8
Gráfico 1. Distribución de solicitudes por tipo de solicitud.....	9
Gráfico 2. Distribución de títulos por tipo de enseñanza.....	10
Gráfico 3. Distribución evaluaciones por tipo de solicitud y resultado.....	10
Gráfico 4. Distribución de solicitudes por Universidad.....	11
Gráfico 5. Distribución de títulos y resultados por Universidad.....	12
Gráfico 6. Distribución de títulos y resultados por rama de conocimiento.....	13
Gráfico 7. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.....	14
Gráfico 8. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas.....	16
Gráfico 9. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....	17
Gráfico 10. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa.....	18



Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo.....	20
Gráfico 12. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la pertenece o perteneció.....	21
Gráfico 13. Satisfacción con la Comisión a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones.....	22
Gráfico 14. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.....	23
Gráfico 15. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones.....	24
Gráfico 16. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	25
Gráfico 17. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	26
Gráfico 18. Satisfacción global con el proceso.....	27
Gráfico 19. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	28
Gráfico 20. Distribución de los cuestionarios recibidos por sexo.....	30
Gráfico 21. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad.....	31
Gráfico 22. Satisfacción con la información publicada del programa.....	32
Gráfico 23. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones.....	33
Gráfico 24. Satisfacción con el proceso de evaluación.....	34
Gráfico 25. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones.....	35
Gráfico 26. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.....	36
Gráfico 27. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones.....	38
Gráfico 28. Satisfacción global del proceso de evaluación.....	39
Gráfico 29. Proceso global. Porcentaje de opiniones.....	40
Gráfico 30. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.....	42
Gráfico 31. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.....	42
Gráfico 32. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y las universidades sobre la valoración global del proceso Modificaciones no Sustanciales.....	43



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de solicitudes por tipo de solicitud.....	9
Tabla 2. Número de títulos evaluados por tipo de solicitud.....	9
Tabla 1. Evaluaciones por tipo de solicitud y resultado.....	10
Tabla 2. Número de solicitudes por Universidad.....	11
Tabla 3. Número de solicitudes y resultados por Universidad.....	12
Tabla 4. Número de títulos que han solicitado modificación “no sustancial” por rama de conocimiento y tipo de solicitud.....	13
Tabla 5. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.....	21
Tabla 6. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.....	23
Tabla 7. Satisfacción media con el apoyo y gestión de ACCUA.....	25
Tabla 8. Satisfacción media con el proceso global.....	27
Tabla 9. Satisfacción media con la información publicada del programa.....	32
Tabla 10. Satisfacción media con el proceso de evaluación.....	34
Tabla 11. Satisfacción media con la gestión y personal de ACCUA.....	37
Tabla 12. Satisfacción media con el proceso global.....	39



## 1. Contexto

El presente informe muestra la síntesis del procedimiento, alcance y resultados del proceso de evaluación, así como del análisis de satisfacción de los diferentes agentes involucrados en el programa de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado llevado a cabo por la Agencia de Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) durante la convocatoria de abril de 2024.

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece diferencias entre modificación “sustancial” y “no sustancial” dependiendo de si el Centro responsable del título tiene concedida la Acreditación Institucional o no. Las modificaciones “no sustanciales” son aquellos cambios que no suponen variaciones en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título oficial universitario inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El RD establece que las modificaciones no sustanciales de planes de estudios impartidos en centros acreditados institucionalmente requerirán tanto del informe de su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) como de la comunicación de la memoria del plan de estudios modificada a la agencia competente y a la Comunidad Autónoma correspondiente. Sin embargo, aquellos estudios impartidos en centros no acreditados requerirán de la aprobación de los órganos de gobierno de la universidad previa emisión de un informe del SIGC, y de la remisión a la agencia de calidad competente para su aceptación.

## 2. Alcance y objetivo

El alcance del presente informe está delimitado a los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de aquellas universidades cuyo ámbito competencial corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se han sometido al proceso de modificaciones no sustanciales de la convocatoria establecida por la Resolución de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, por la que se acuerdan los plazos y el lugar de presentación de la solicitud para la modificación no sustancial de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

El objetivo del informe consiste en presentar los resultados globales de la evaluación de las solicitudes presentadas sobre los títulos oficiales. Se persigue aportar transparencia a la actividad de ACCUA de aseguramiento de la calidad universitaria, así como dar cumplimiento a los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de ENQA, en concreto con el ESG 3.4, que indica que las agencias deberían publicar regularmente informes describiendo y analizando los resultados generales de sus actividades de garantía externa de la calidad.

Por su parte, los criterios y directrices del proceso de modificaciones no sustanciales de los títulos universitarios oficiales están definidos y consensuados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). En particular, se establecen los criterios generales para delimitar qué tipo de cambios en la memoria de un plan de estudios de un título son susceptibles de considerarse como no sustanciales entre los que debe considerarse como mínimo los establecidos en el artículo 31 del Real Decreto 822/2021.



### 3. Proceso de evaluación

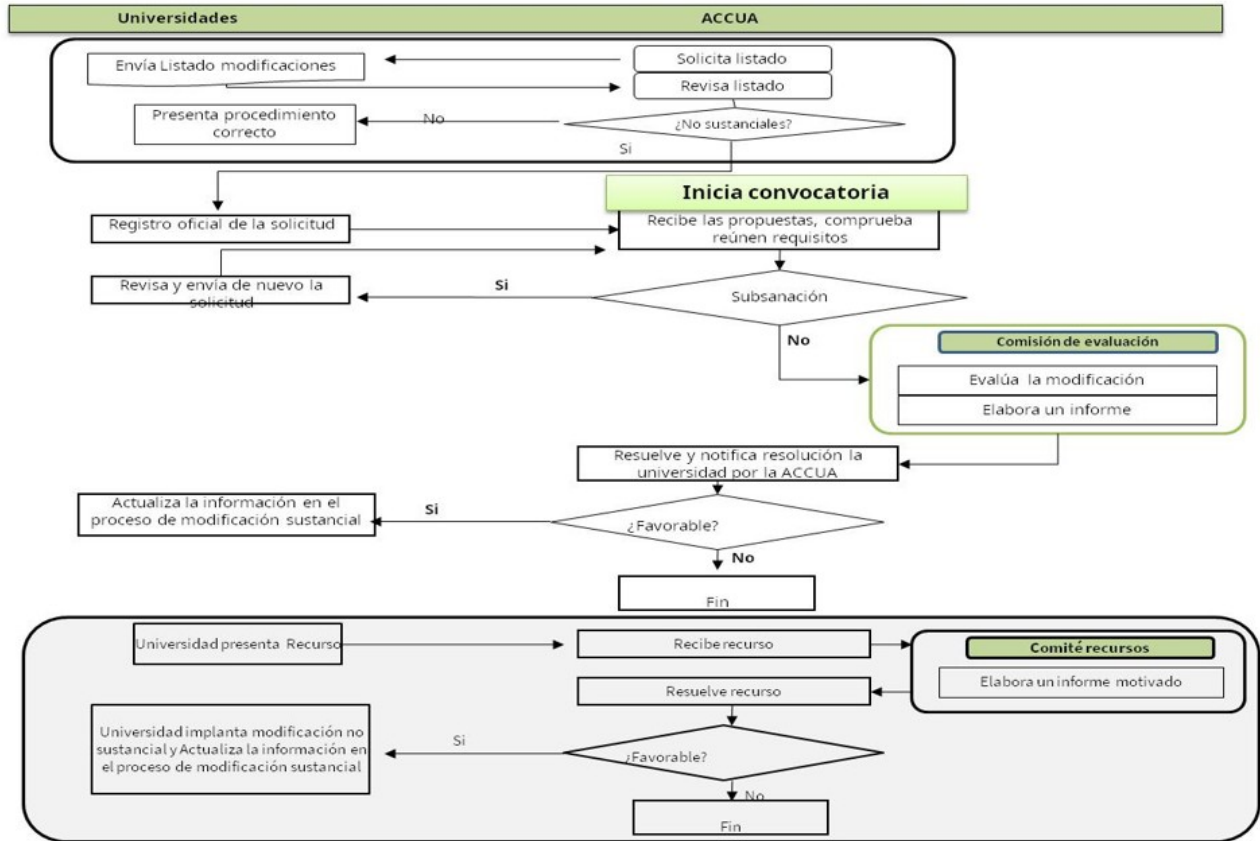


Figura 1. Proceso para evaluación del programa de modificaciones no sustanciales





#### 4. Participación en la convocatoria abril 2024

### Participación por tipología de solicitud, títulos, universidad y rama de conocimiento

#### Solicitudes presentadas en la convocatoria abril 2024 por tipología (individual y conjunta)

Tabla 1. Número de solicitudes por tipo de solicitud

Tipo solicitud	Total
Individual	130
Conjunta	37
<b>Total solicitudes</b>	<b>167</b>

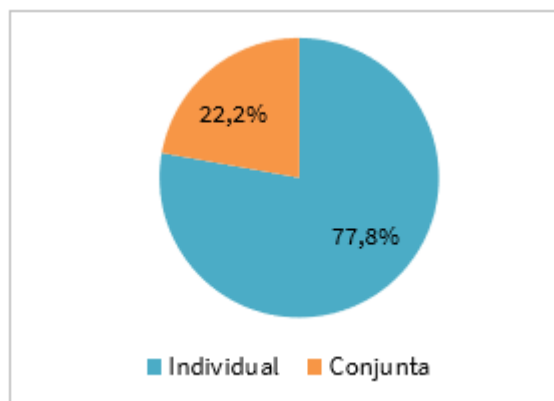


Gráfico 1. Distribución de solicitudes por tipo de solicitud

Las solicitudes de modificaciones no sustanciales de los títulos pueden presentarse de manera individual, si los cambios afectan a un solo título, o conjunta<sup>1</sup> cuando se trate de modificaciones idénticas que afecten a varios títulos.

En la convocatoria de abril de 2024 se recibieron un total de 167 solicitudes de modificaciones “no sustanciales”, de las cuales 130 (77,8%) correspondieron a la modalidad individual y 37 (22,2%) a la modalidad conjunta.

Tabla 2. Número de títulos evaluados por tipo de solicitud

Tipo solicitud	Grado	Tipo de Título			TOTAL
		Máster	Doctorado		
Individual	50	51	29	130	
Conjunta	51	70	6	127	
<b>Totales títulos</b>	<b>101</b>	<b>121</b>	<b>35</b>	<b>257</b>	

En relación al tipo de enseñanza, el mayor número de titulaciones que solicitaron modificaciones no sustanciales correspondieron a los títulos de máster, con un total de 121, de los cuales 51 se realizaron la solicitud de forma individual y 70 se agruparon para realizar solicitudes de forma conjunta. Seguido de 101 títulos de grado, 50 realizaron la solicitud individual y 51 títulos de grados se agruparon para realizar solicitudes de forma conjunta y, por último, 35 programas de doctorado, de los cuales 29 fueron de forma individual y 6 programas de doctorado se agruparon para realizar solicitudes de tipo conjunta .

<sup>1</sup> Se pueden agrupar en la misma solicitud de títulos de grado y máster, no siendo así para los programas de doctorado, en los que la agrupación sería solo entre doctorados.

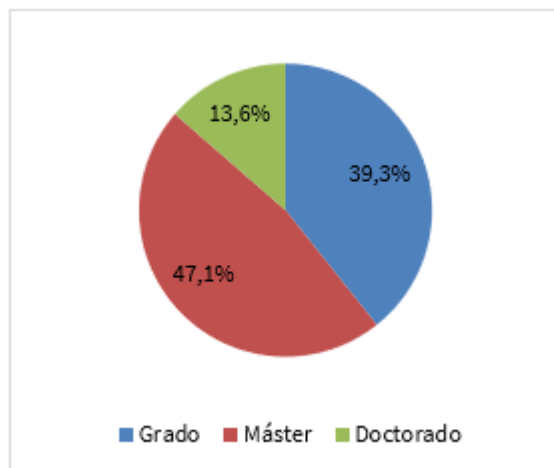


Gráfico 2. Distribución de títulos por tipo de enseñanza

El resultado de las evaluaciones de las solicitudes conjuntas fue el 97,3% de informes favorables y el 2,7% desistió. En cuanto a las 130 solicitudes individuales, el 93,1% recibió una evaluación favorable (121 solicitudes) y el 6,9% (9 solicitudes) fueron desfavorables.

Tabla 1. Evaluaciones por tipo de solicitud y resultado

Resultado	Individual	Conjunta	TOTAL
Favorable	121	36	157
Desfavorable	9	-	9
Desistido	-	1	1
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>37</b>	<b>167</b>

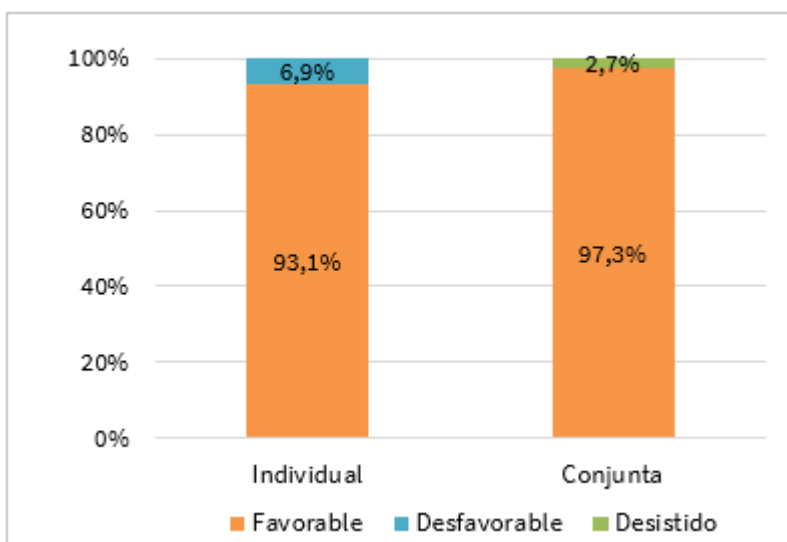


Gráfico 3. Distribución evaluaciones por tipo de solicitud y resultado



## Solicitudes presentadas en la convocatoria abril 2024 por Universidades

Tabla 2. Número de solicitudes por Universidad

Universidad	Solicitudes
Universidad de Almería	22
Universidad de Cádiz	14
Universidad de Córdoba	3
Universidad de Granada	49
Universidad de Jaén	9
Universidad de Málaga	9
Universidad de Sevilla	29
Universidad Loyola Andalucía	30
Universidad Internacional Andalucía	2
<b>Total</b>	<b>167</b>

Las universidades que han presentado el mayor número de solicitudes en esta convocatoria, en orden de participación, han sido las de Granada, Loyola Andalucía, Sevilla y Almería, concentrando en conjunto el 77,8% del total de solicitudes.

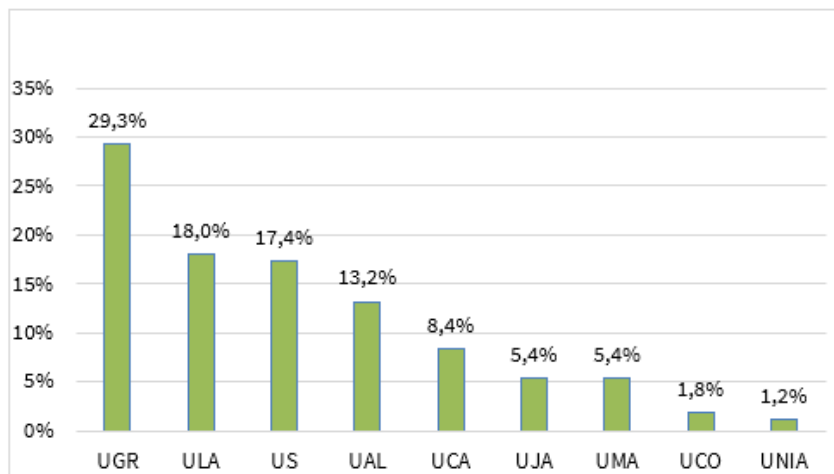


Gráfico 4. Distribución de solicitudes por Universidad



Tabla 3. Número de solicitudes y resultados por Universidad

Universidad	Nº solicitudes	Resultados		
		Favorable	Desfavorable	Desistido
Universidad de Almería	22	22	-	-
Universidad de Cádiz	14	14	-	-
Universidad de Córdoba	3	2	-	1
Universidad de Granada	49	49	-	-
Universidad de Jaén	9	8	1	-
Universidad de Málaga	9	9	-	-
Universidad de Sevilla	29	22	7	-
Universidad Loyola Andalucía	30	29	1	-
Universidad Internacional Andalucía	2	2	-	-
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>157</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

El 94% de los informes de evaluación resultaron favorables. Entre las universidades que solicitaron modificaciones 'no sustanciales', las que obtuvieron resultados desfavorables fueron la Universidad de Sevilla, con un 4,2% (7 solicitudes), y las universidades de Jaén y Loyola Andalucía, con un 0,6% cada una (1 solicitud). Por último, la Universidad de Córdoba solicitó desistir de una solicitud.

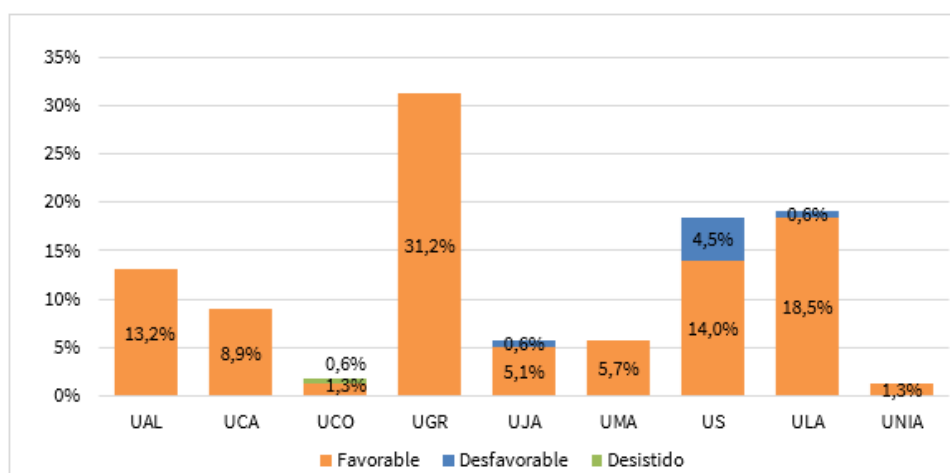


Gráfico 5. Distribución de títulos y resultados por Universidad



Tabla 4. Número de títulos que han solicitado modificación “no sustancial” por rama de conocimiento y tipo de solicitud

Rama de Conocimiento	Tipo de Solicitud		
	Individual	Conjunta	Total
Artes y Humanidades	17	29	46
Ciencias	21	12	33
Ciencias de la Salud	21	17	38
Ciencias Sociales y Jurídicas	50	53	103
Ingeniería y Arquitectura	21	16	37
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>127</b>	<b>257</b>

El mayor número de títulos presentados corresponde al área de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un total de 103 (40,1%). Le siguen las áreas de Arte y Humanidades, con 46 (17,9%), e Ingeniería y Arquitectura, con 37 (14,4%).

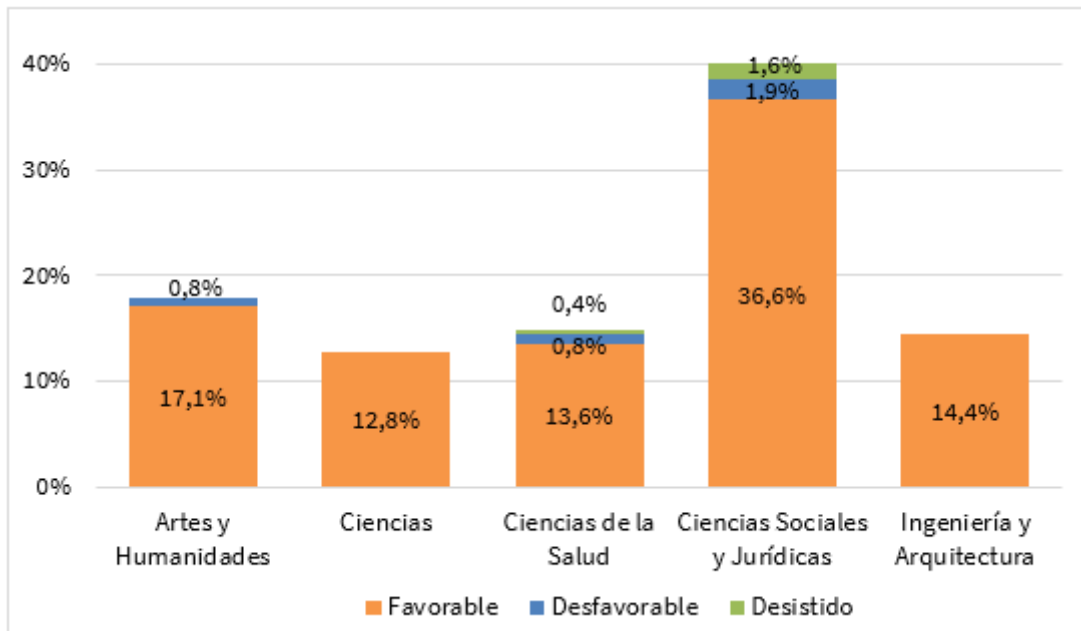


Gráfico 6. Distribución de títulos y resultados por rama de conocimiento

En la convocatoria de 2024 las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas obtuvieron resultados desfavorables con unos porcentajes de 0,8% las dos primeras ramas y un 1,9% la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Por otro lado, las ramas en las que se desistieron solicitudes en la convocatoria fueron Ciencias Sociales y Jurídicas (1,6%) y Ciencias de la Salud (0,4%).

2 Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, los 35 programas de doctorado de modificación no sustanciales recibidos se han clasificado según la rama más afín al programa.

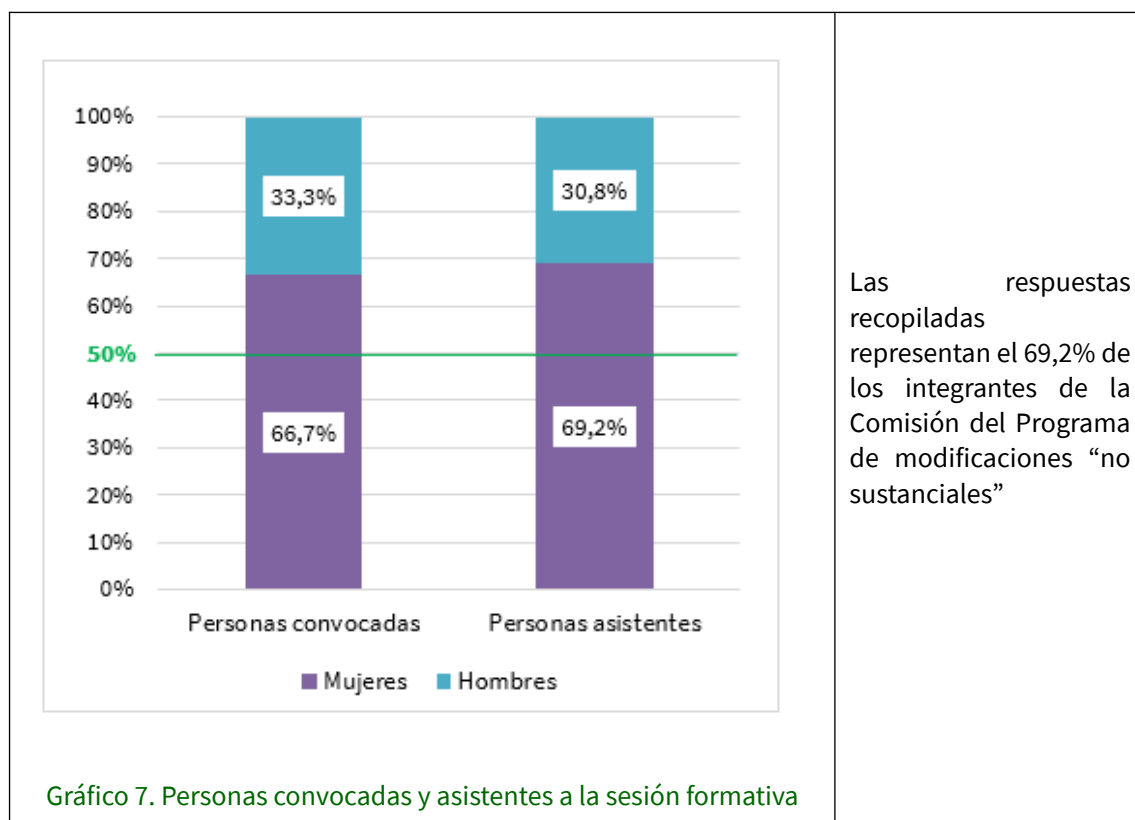


## 5. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Modificaciones No sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

ACCUA convocó a las personas que forman parte de la Comisión del Programa de modificaciones no sustanciales de titulaciones oficiales en centros universitarios no acreditados institucionalmente (MNS), a una jornada de formación virtual que se llevó a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2024, a través de la plataforma “Cisco Webex”. En esta sesión se trataron temas relacionados con la evaluación de las modificaciones “no sustanciales” de títulos de grado, máster y doctorado.

De las 27 personas convocadas (18 evaluadoras y 9 evaluadores, lo que representa un 66,7% y 33,3% respectivamente) asistieron a la sesión formativa 26 personas (18 mujeres y 8 hombres), lo que equivale a un porcentaje de asistencia del 96,3% (100% mujeres y 88,9% hombres).

Al finalizar dicha jornada, 18 de los 26 asistentes cumplimentaron una encuesta en la que se les requería conocer su opinión sobre la formación recibida.



El primer bloque de la encuesta centra el cuestionario en recopilar información sobre la mejora en la contribución de la jornada formativa de las personas que forman parte de la comisión, las tareas a desarrollar como evaluador o evaluadora, la planificación de los tiempos y el conocimiento de la herramienta de evaluación. Y el segundo bloque hace referencia a la duración de la jornada de formación, la calidad de las presentaciones y software utilizado para llevar a cabo la formación.

La mayoría de las valoraciones en todos los aspectos consultados en ambos bloques fueron satisfactorias o muy satisfactorias, alcanzando el 83,3% de las opiniones. Solo el 16,7% de los



encuestados se manifestó insatisfecho o muy insatisfecho con respecto a las cuestiones planteadas



El 83,3% de las respuestas indican que los encuestados están satisfechos o muy satisfechos con todos los aspectos consultados en el cuestionario.

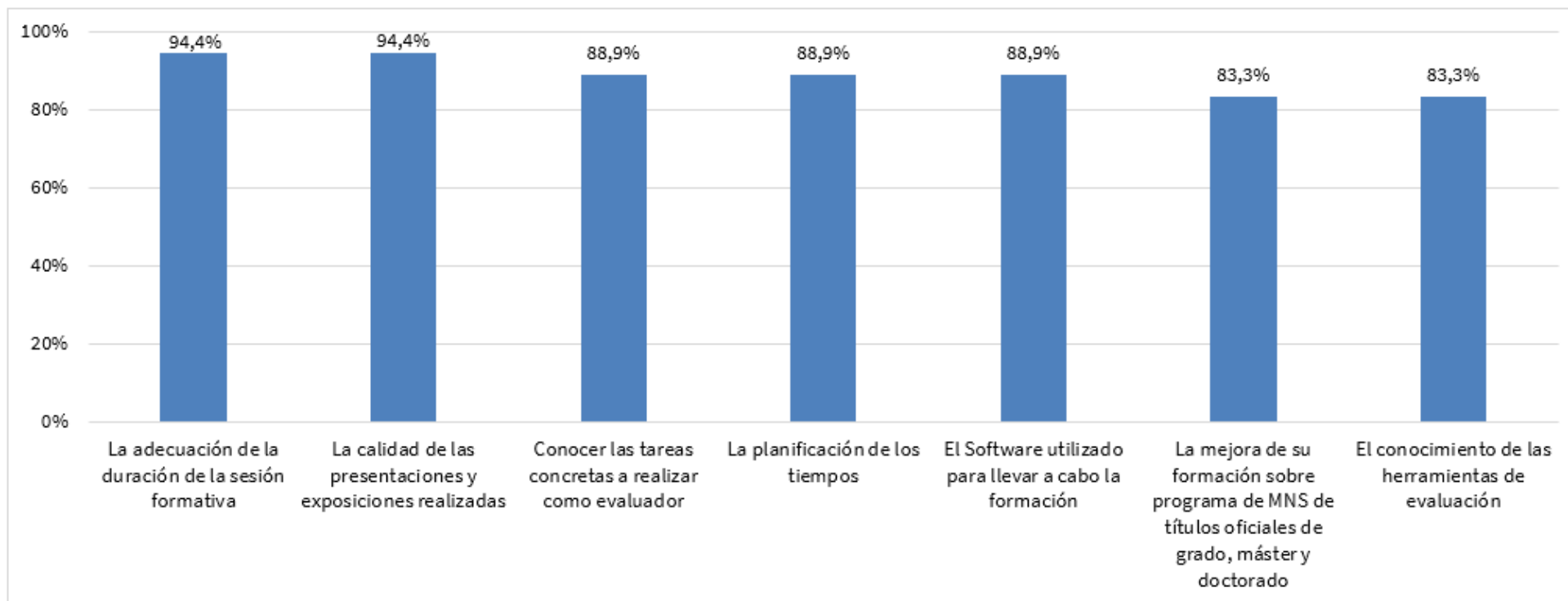


Gráfico 8. Satisfacción con la sesión formativa. Porcentaje de opiniones que se muestran satisfechas o muy satisfechas





Se muestra a continuación el recuento de las opiniones en cada uno de los criterios encuestados:

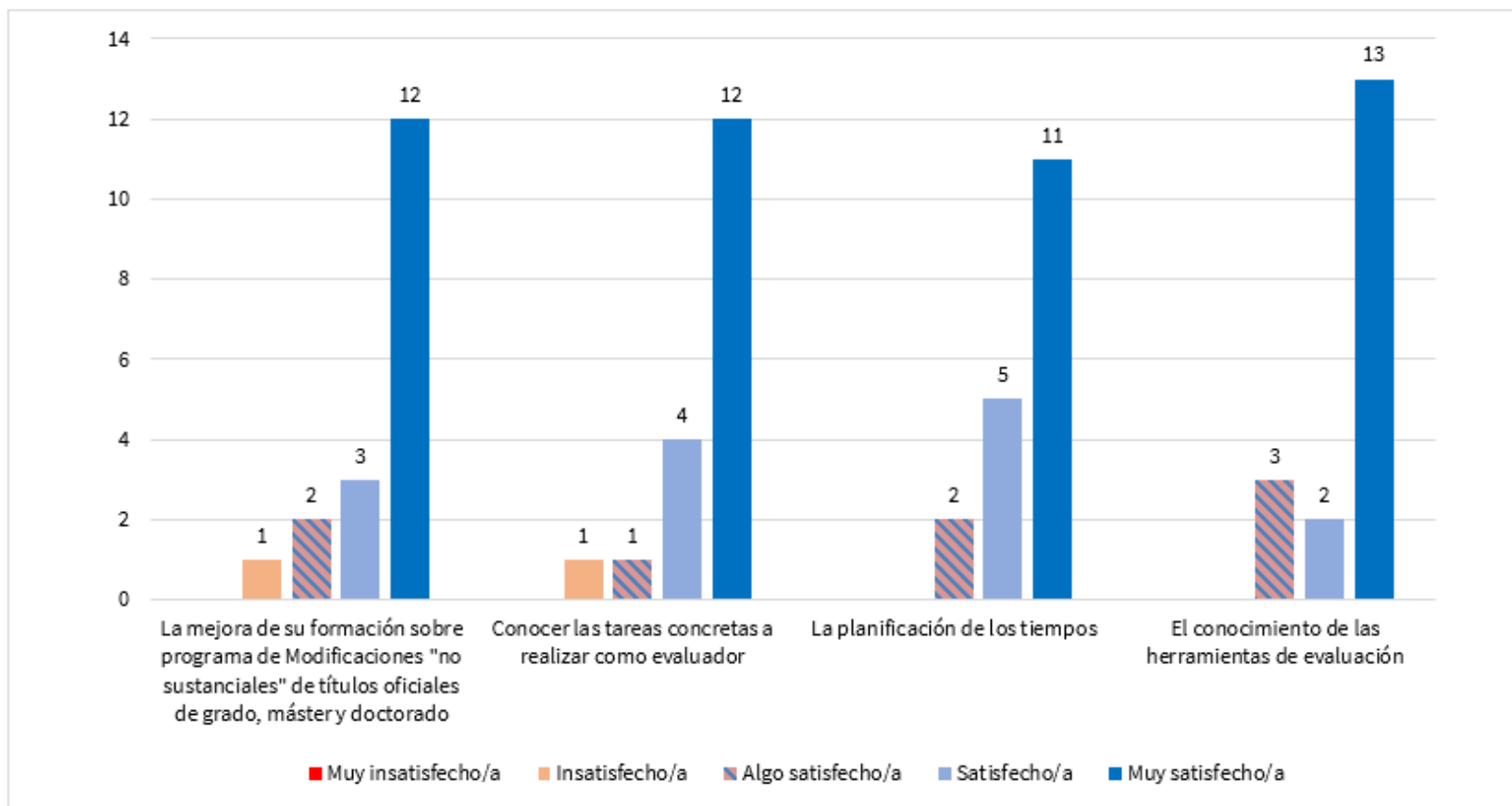


Gráfico 9. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos

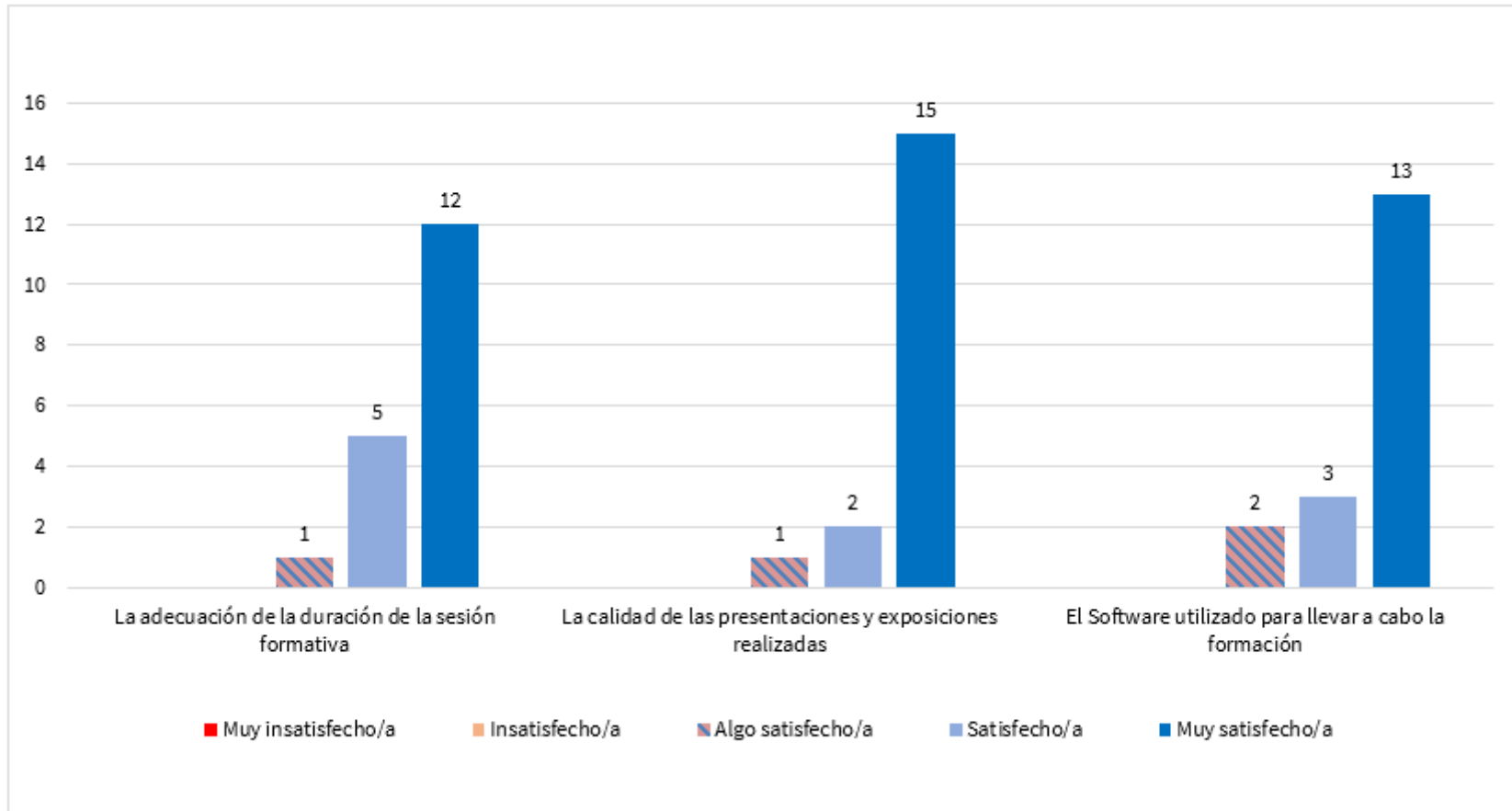


Gráfico 10. Satisfacción con varios aspectos de la sesión formativa



## 6. Satisfacción de la Comisión con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

Una vez concluido el periodo de evaluación, se invitó a la comisión evaluadora a cumplimentar un cuestionario para conocer su grado de satisfacción con el proceso, y así poner en marcha acciones de mejora si del análisis de la información lo requiriera.

El cuestionario de satisfacción fue enviado el 8 de julio de 2024 a los 28 evaluadores y evaluadoras (18 mujeres y 10 hombres) que han participado en el proceso de evaluación de modificación no sustanciales de los títulos oficiales, nombrados por ACCUA para tal fin. Se han obtenido 26 respuestas (17 mujeres y 9 hombres) lo que representa una tasa de respuesta del 92,9% (94,4% mujeres y 90% hombres).

Las comisiones de evaluación están compuestas por 28 personas de las cuales 20 son académicos, 3 profesionales (técnicos de calidad) y 5 estudiantes.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

**Comisión de evaluación:** valorar la composición de la Comisión de modificación “no sustancial”, así como la relación/iteración entre los miembros de ésta durante el proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales”.

**Calendario y herramientas:** valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de evaluación de modificaciones “no sustanciales” de los títulos, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.

**Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria:** valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.

**Valoración global del proceso de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales:** valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación; la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la comisión y la satisfacción general con ACCUA.



### Destinatarios y respuestas de los cuestionarios a la comisión por sexo

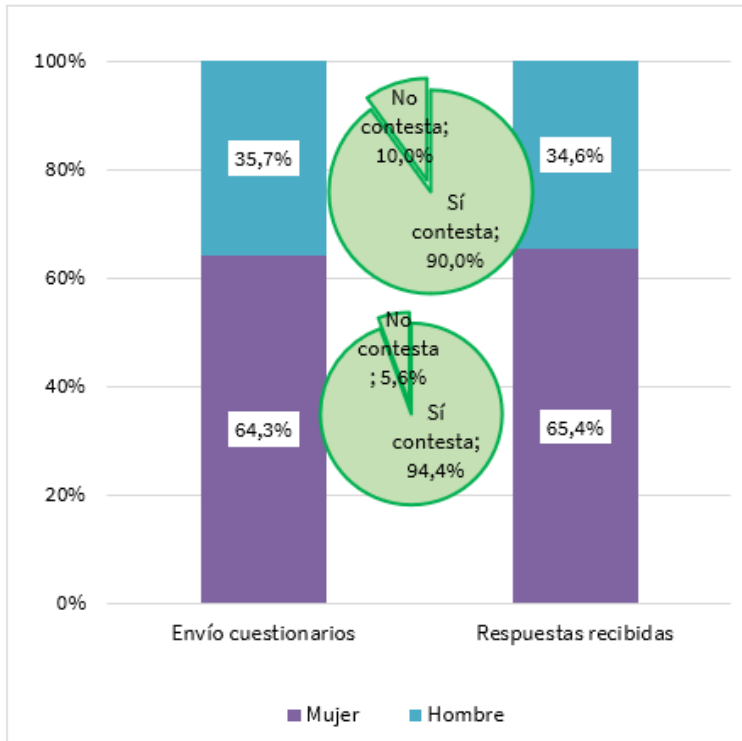


Gráfico 11. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo

De los 28 cuestionarios enviados, se recibieron 26 respuestas, lo que representa una tasa de respuesta del 92,9%. De las respuestas recibidas, el 65,4% correspondieron a mujeres y el 34,6% a hombres. La composición de la comisión es del 64,3% de mujeres y 35,7% de hombres, y la proporción de respuestas fue muy alta en ambos grupos: 94,4% de las mujeres y 90% de los hombres.



## Valoración de la Comisión de Evaluación

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de la Comisión con el proceso de modificaciones no sustanciales.

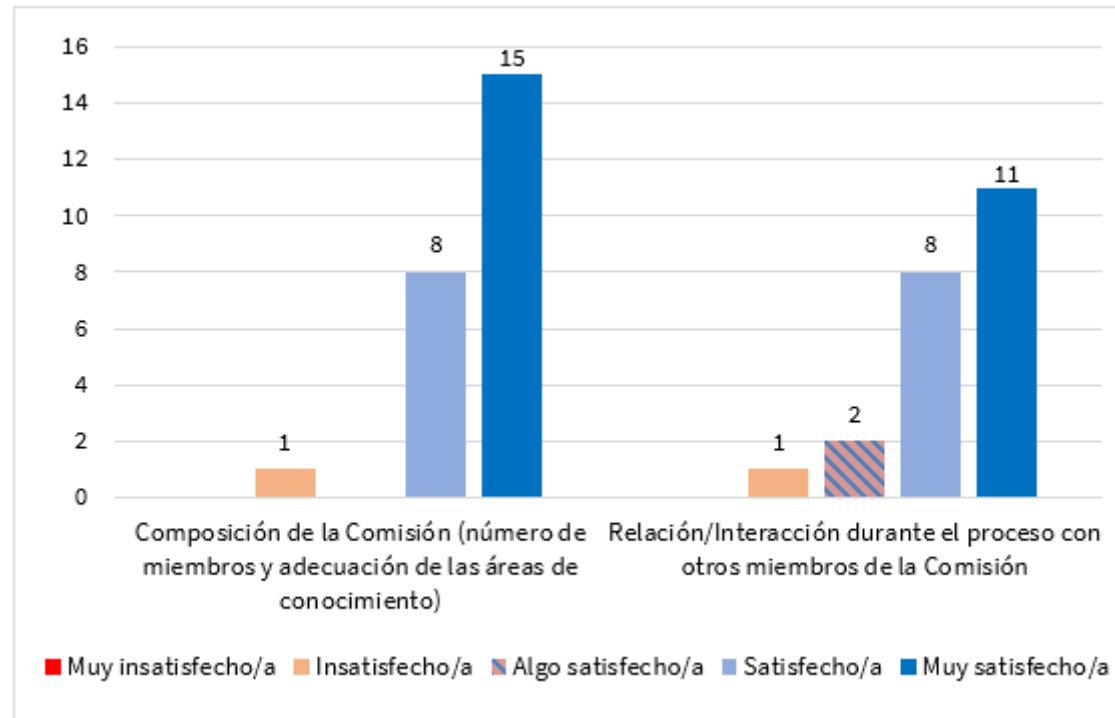


Gráfico 12. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión de Evaluación a la pertenece o perteneció

Tabla 5. Satisfacción media con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Medias	N válido
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,54	24
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,32	22



Casi el 90% de las personas encuestadas expresó estar satisfecha o muy satisfecha con ambos aspectos relacionados con la comisión de evaluación.



El 4,5% de las personas encuestadas se mostró insatisfecha o muy insatisfecha con la relación o interacción entre los miembros de la Comisión.

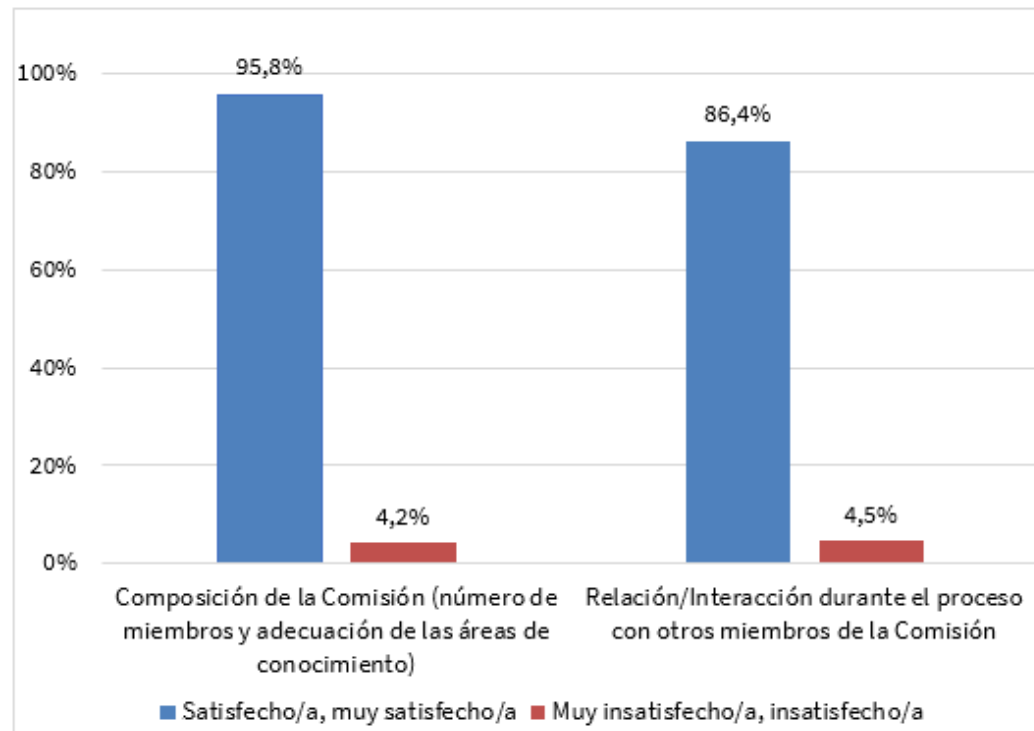


Gráfico 13. Satisfacción con la Comisión a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones



## Valoración del calendario y herramientas del proceso

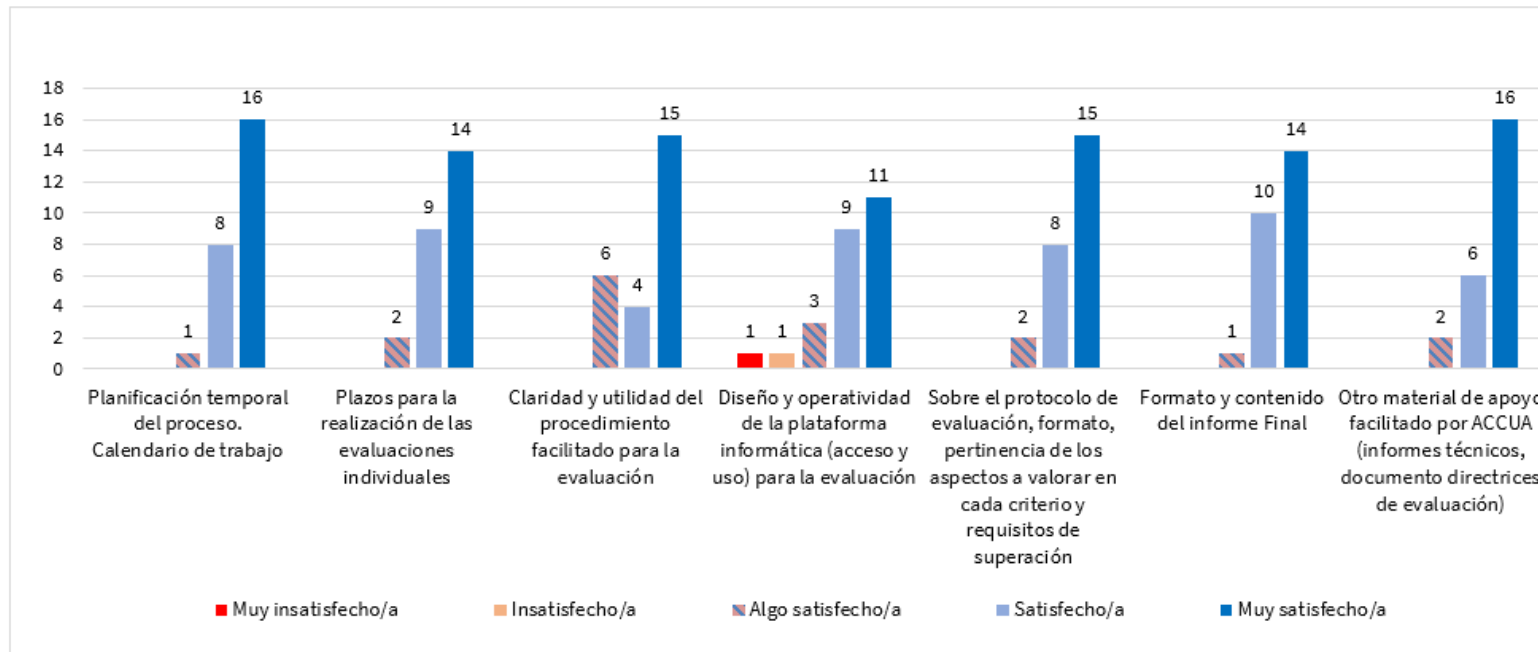


Gráfico 14. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación

Tabla 6. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso

Calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación	Medias	N válido
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	4,60	25
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	4,48	25
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación	4,36	25
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación	4,12	25
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación	4,52	25
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final	4,52	25
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documento directrices de evaluación)	4,58	24



Más del 90% de las personas encuestadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con varios aspectos del proceso: la planificación temporal del proceso (96%), el formato y contenido del informe final (96%), los plazos para la realización de las evaluaciones individuales (92%), el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación (92%), así como con otro material de apoyo facilitado por ACCUA (91,7%).



El diseño y operatividad de la plataforma informática, con un 8%, es el único aspecto valorado como insatisfecho o muy insatisfecho según las opiniones vertidas.

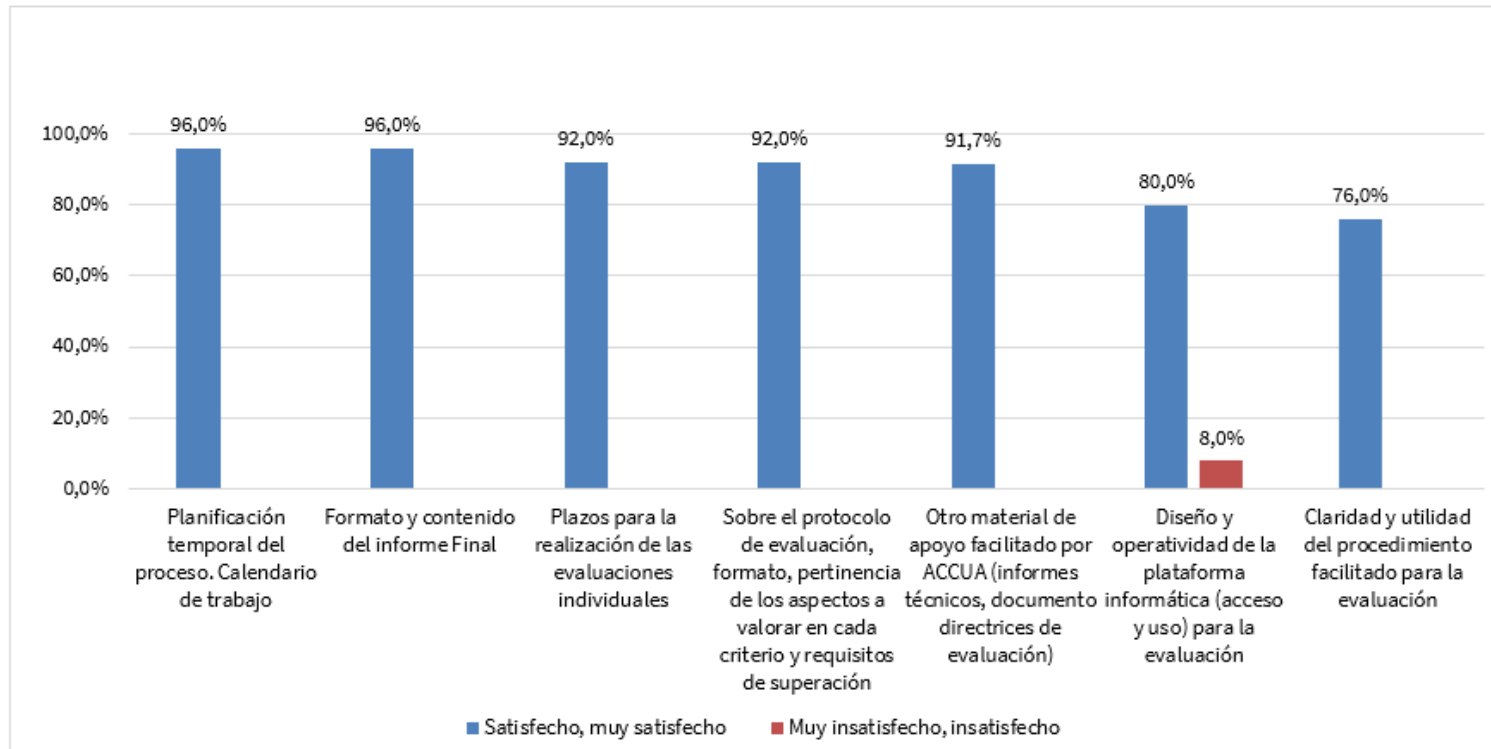


Gráfico 15. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones





## Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA

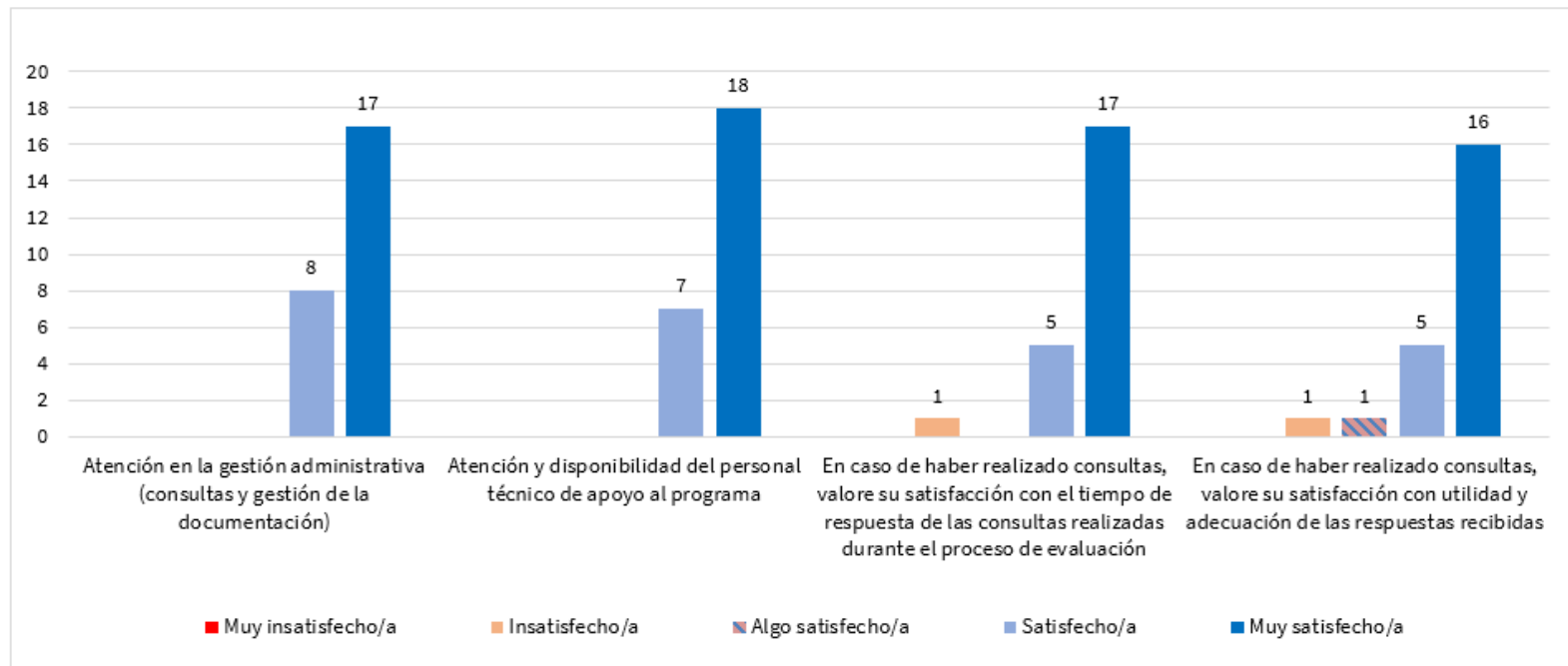


Gráfico 16. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

Tabla 7. Satisfacción media con el apoyo y gestión de ACCUA

Apoyo y gestión del área de Evaluación y Acreditación	Medias	N válido
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación)	4,68	25
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,72	25
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,65	23
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,57	23



Más del 90% de las personas encuestadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con todos aspectos abordados en el cuestionario.



El 4,3% de las respuestas se muestra insatisfecha o muy insatisfecha con el tiempo de respuesta de las preguntas realizadas durante el proceso de evaluación, así como con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.

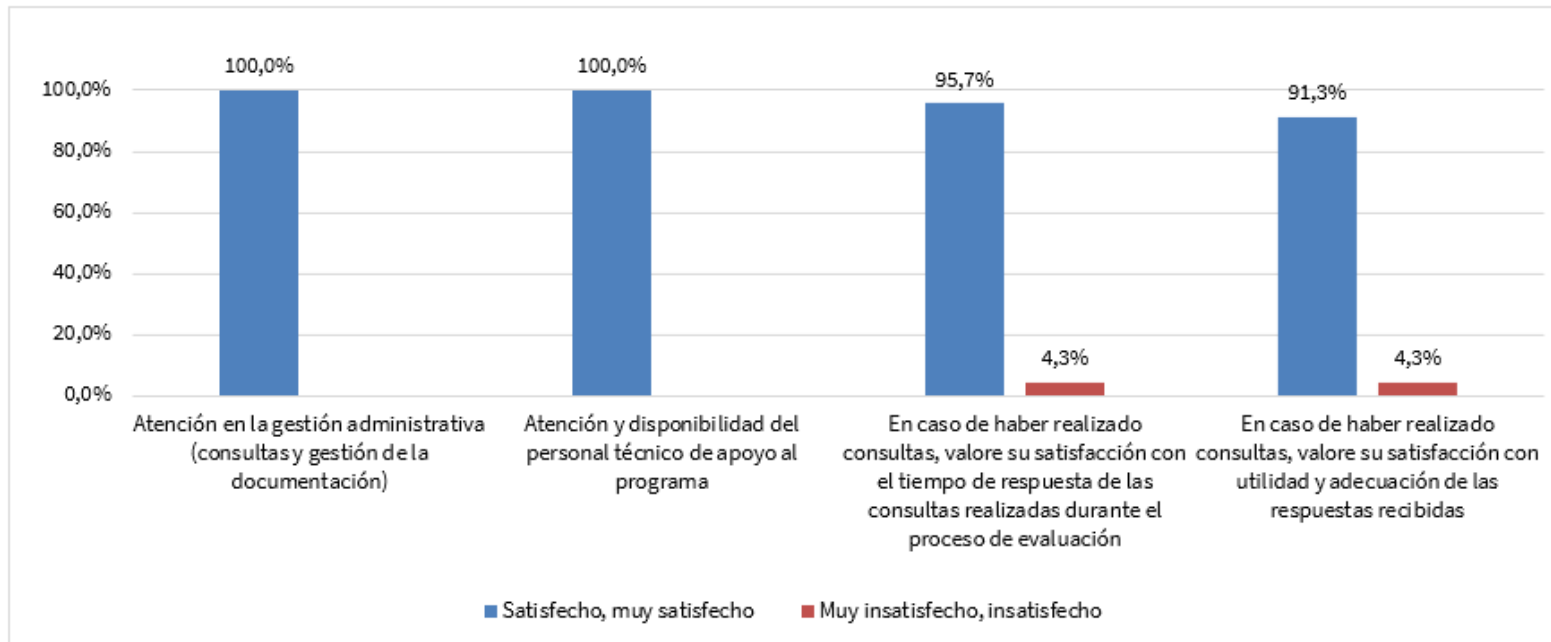


Gráfico 17. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones



## Valoración global del proceso

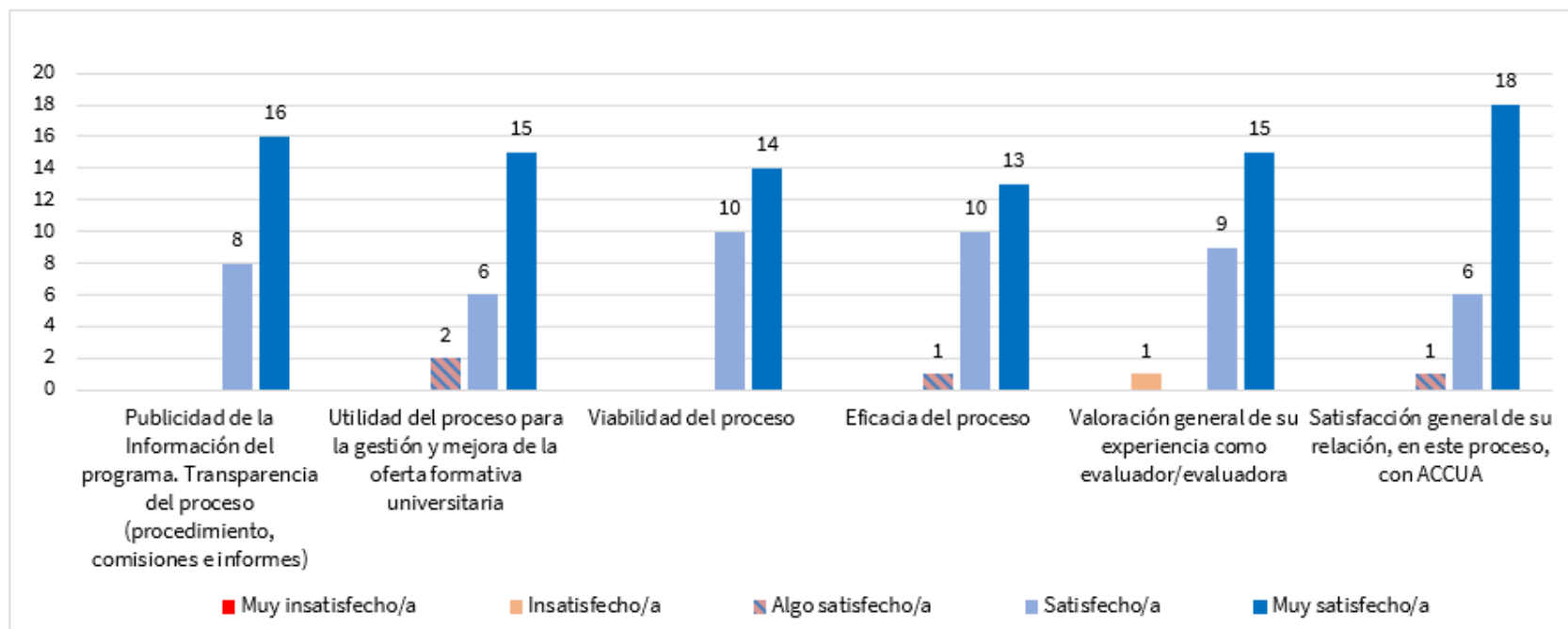


Gráfico 18. Satisfacción global con el proceso

Tabla 8. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global del proceso	Medias	N válido
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,67	24
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	4,57	23
Viabilidad del proceso	4,58	24
Eficacia del proceso	4,50	24
Valoración general de su experiencia evaluadora	4,52	25
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	4,68	25



Más del 90% de las personas encuestadas se mostró satisfecha o muy satisfecha con todos aspectos abordados en el cuestionario.



El único aspecto valorado como insatisfecho o muy insatisfecho según las opiniones vertidas corresponde con la valoración general de la experiencia como evaluador/a con un 4%.

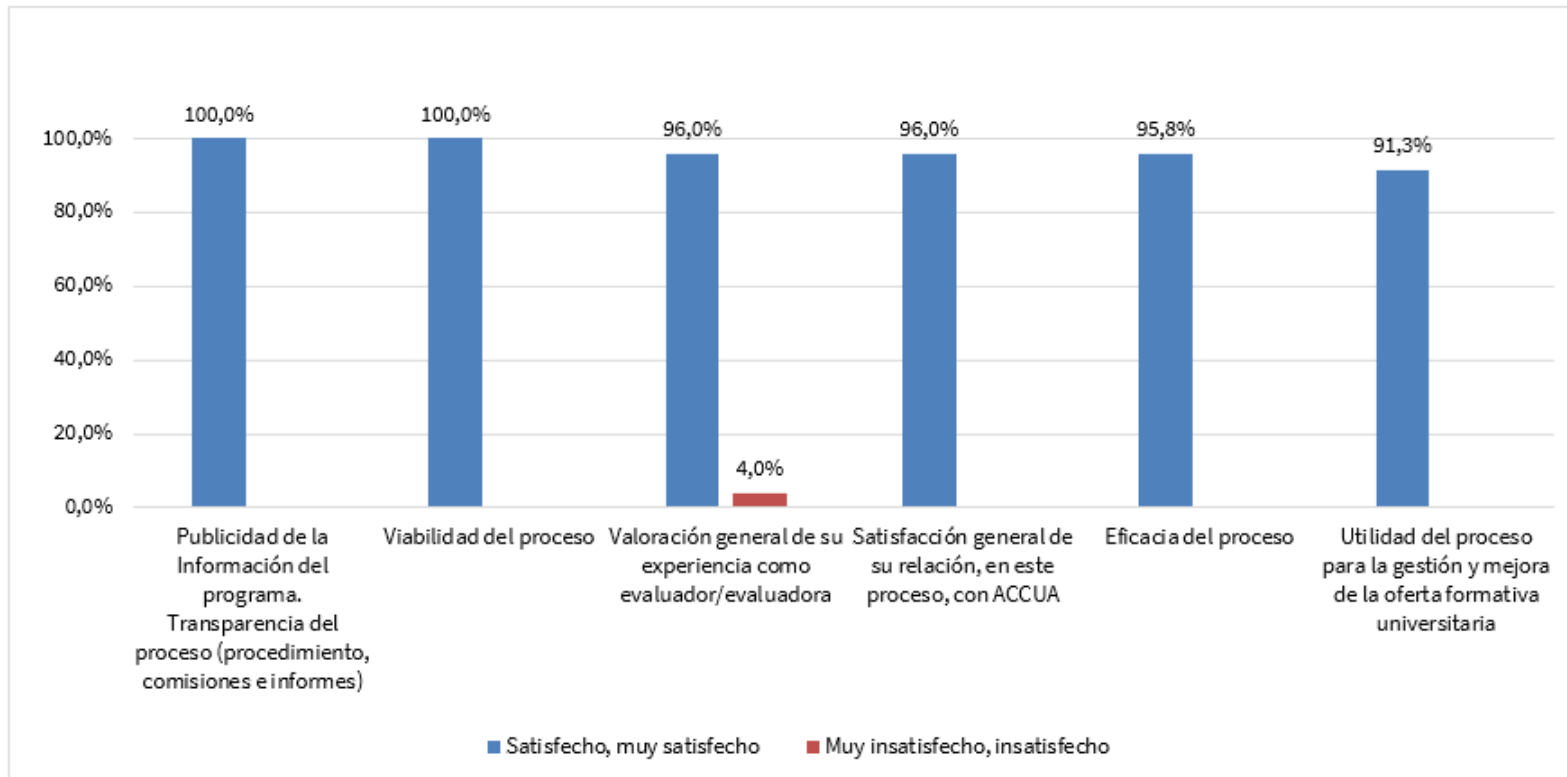


Gráfico 19. Proceso global. Porcentaje de opiniones



A continuación, se indican los aspectos positivos y acciones de mejora para cada uno de los ítems consultados en la encuesta de satisfacción.

**Aspectos positivos:**

1. El personal de ACCUA ha prestado una atención excelente facilitando todo el proceso de evaluación.
2. La agencia proporcionó la información necesaria para realizar los informes, lo cual fue apreciado por los participantes, facilitando el trabajo.

**Acciones de mejora:**

3. Mejorar la definición de roles y funciones de cada miembro en las reuniones de consenso para aumentar la eficacia del proceso y fortalecer la confianza y el desempeño.
4. Organizar sesiones presenciales para fomentar relaciones y conocimiento mutuo entre los miembros de la comisión, potenciando la colaboración y el trabajo en equipo.
5. Mejorar la velocidad y accesibilidad de la herramienta de evaluación, optimizando la plataforma e interfaz para hacer el proceso más ágil e intuitivo.
6. Revisar el calendario de evaluación individual de forma que se amplíen los plazos de entrega a los evaluadores para realizar las evaluaciones.



## 7. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del Programa de Modificaciones no Sustanciales de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado

A las universidades que realizaron solicitudes en la convocatoria del proceso de modificaciones no sustanciales de títulos oficiales, se les envió un cuestionario el 8 de julio de 2024 para conocer su grado de satisfacción con el proceso. Los destinatarios de los correos fueron 24 personas involucradas, a las que se les solicitó a su vez que distribuyeran la encuesta entre el resto del personal vinculado a la evaluación y de los que ACCUA no tenía contacto.

Debido a este método de distribución, no es posible calcular una tasa de respuesta precisa, ya que no se conoce la cantidad total de personas que recibieron finalmente el cuestionario. De las 24 personas contactadas, 9 eran mujeres y 15 hombres.

El cuestionario se estructura en 4 dimensiones, para las que en cada una de ellas se solicita el grado de satisfacción de diversos aspectos. La escala de valoración recoge diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho/a al 5: Muy satisfecho/a. En cada una de las dimensiones también se pide que identifiquen puntos fuertes y áreas de mejora significativas.

Las 4 dimensiones son:

- Información publicada del programa de modificación “no sustancial” de títulos de grado, máster y doctorado.
- Proceso de evaluación.
- Gestión y el personal implicado en el proceso de la ACCUA.
- Valoración global del proceso de modificación “no sustancial”.

### Destinatarios de los cuestionarios a universidades por sexo

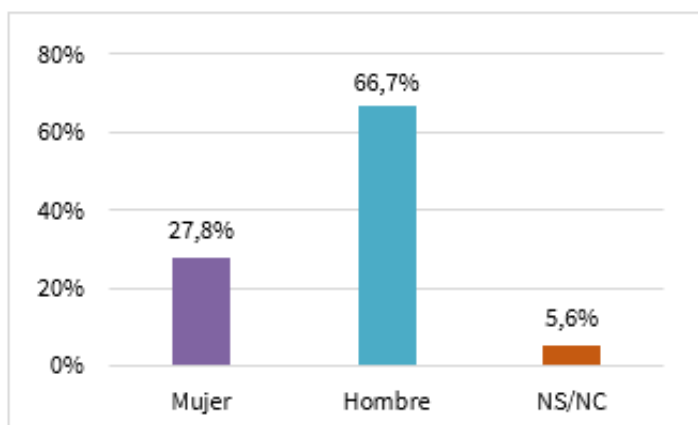


Gráfico 20. Distribución de los cuestionarios recibidos por sexo

De los 18 cuestionarios cumplimentados, el 38,1% fue respondido por mujeres, el 66,7% por hombres, y un 5,6% correspondió a personas que indicaron no sabe o no contesta.

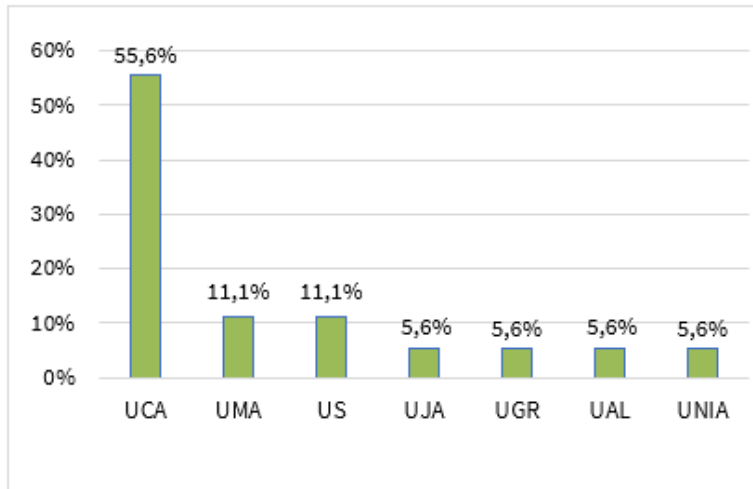


Gráfico 21. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad

La Universidad de Cádiz presentó la mayor tasa de respuestas al cuestionario con un 55,6% (10), seguida de las universidades de Málaga y Sevilla con un 11,1% (2).

No se recibieron respuestas de las universidades de Córdoba y Loyola Andalucía.



## Valoración de las universidades

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de las universidades con el proceso de modificación no sustanciales.

### Valoración de la información publicada del programa

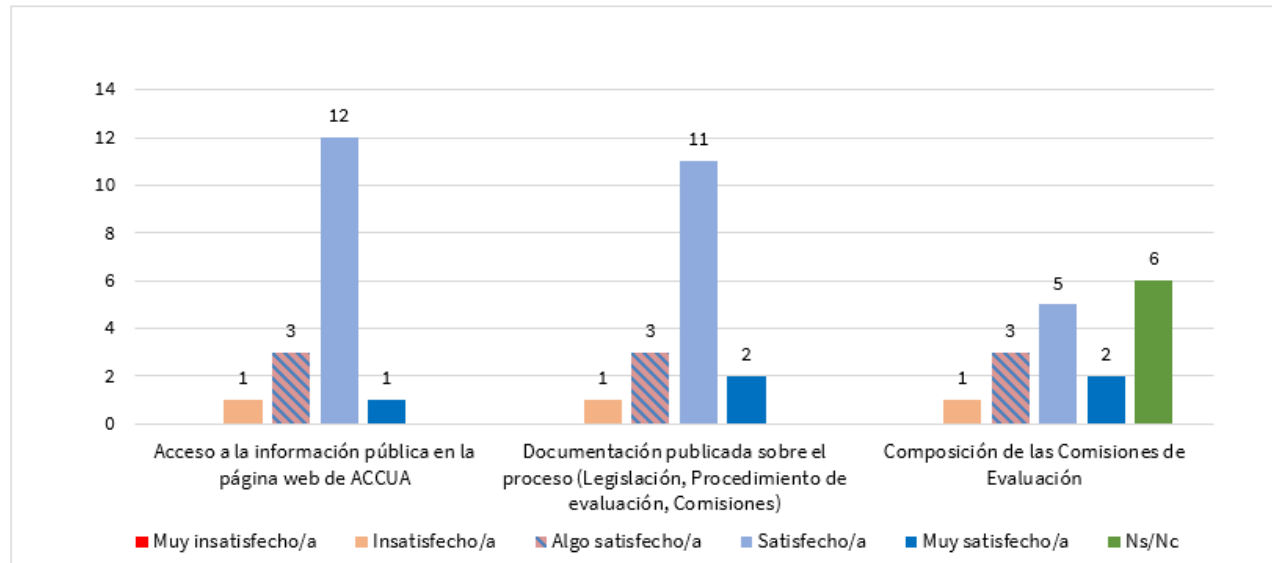


Gráfico 22. Satisfacción con la información publicada del programa

Tabla 9. Satisfacción media con la información publicada del programa

Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa	Medias	N válido
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA	3,76	17
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones)	3,82	17
Composición de las Comisiones de Evaluación	3,73	11





Más del 75% de las personas encuestadas se declara satisfecha o muy satisfecha con el acceso a la información pública en la página web de ACCUA y la documentación publicada sobre el proceso.



Alrededor del 9% de las respuestas se muestra insatisfecha o muy insatisfecha con la composición de las Comisiones de Evaluación.

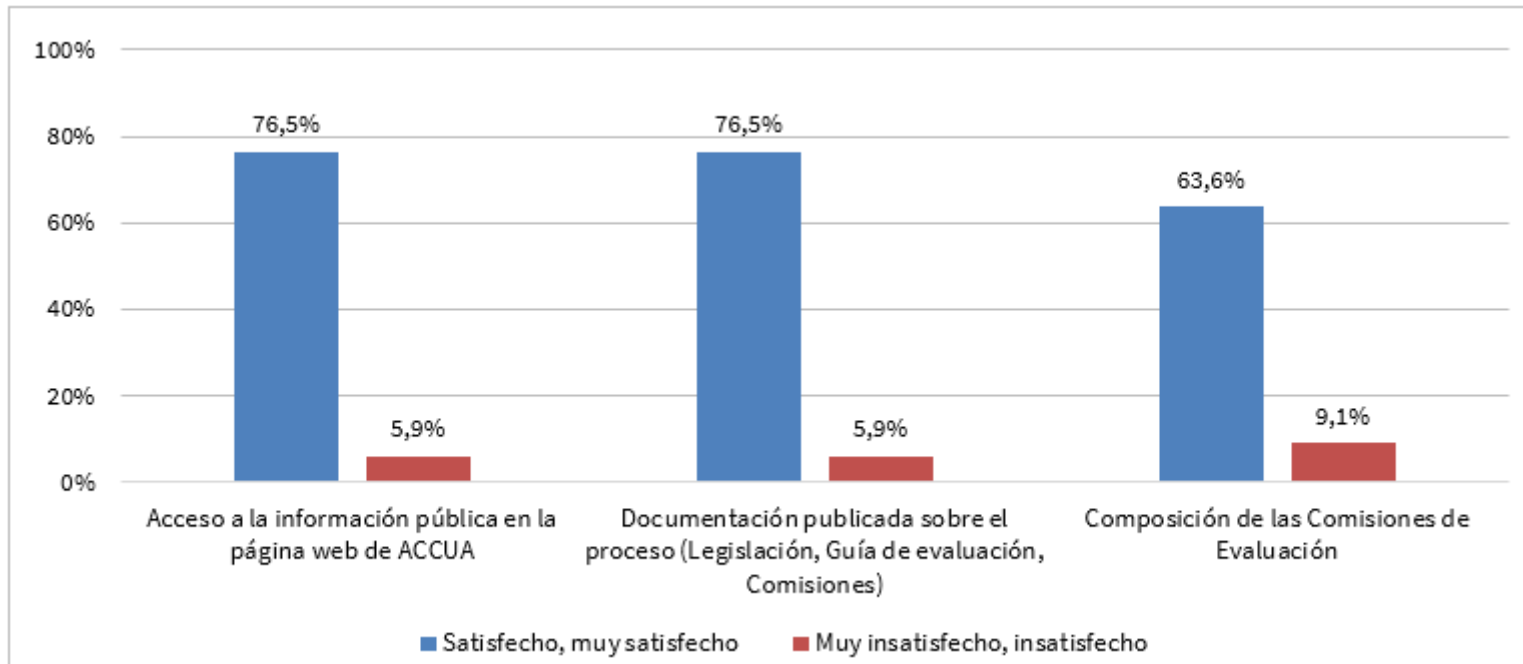


Gráfico 23. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones



## Proceso de evaluación

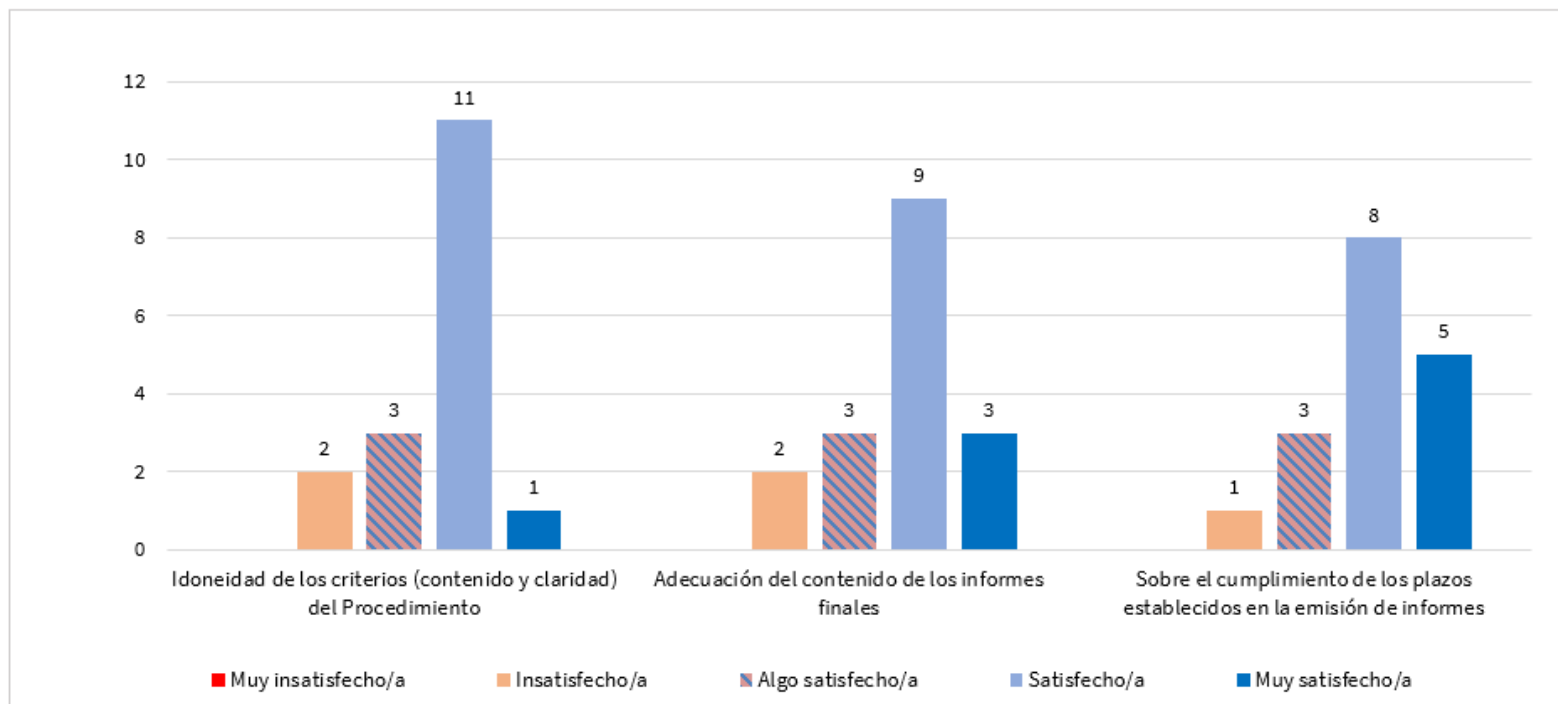


Gráfico 24. Satisfacción con el proceso de evaluación

Tabla 10. Satisfacción media con el proceso de evaluación

Proceso de evaluación	Medias	N válido
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía	3,65	17
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	3,76	17
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	4,00	17



Los tres aspectos consultados sobre el proceso de evaluación han recibido valoraciones satisfechas o muy satisfechas con unos porcentajes de más del 70%. Entre ellos, el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes el mejor valorado alcanzando al 76,5% de las respuestas recibidas.



La idoneidad de los criterios y la adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales con un 11,8% son los aspectos valorados como insatisfechos o muy insatisfechos según las opiniones vertidas.

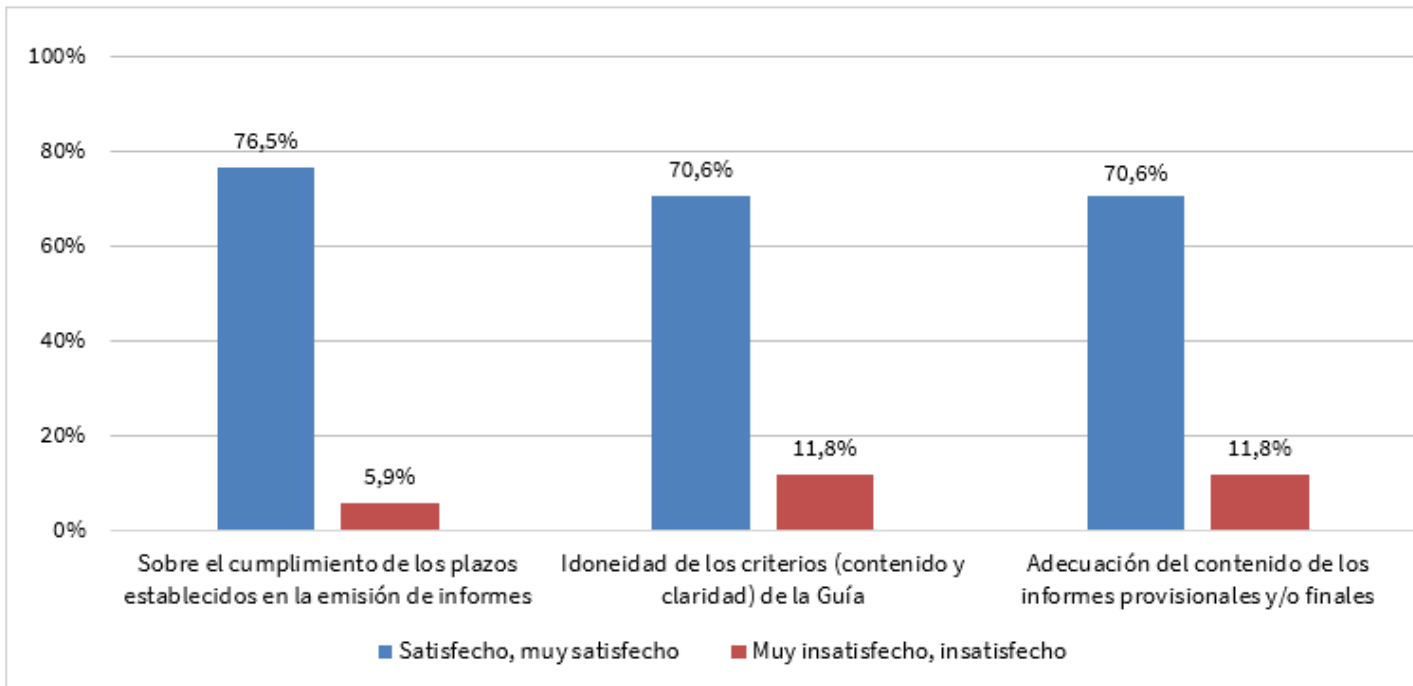


Gráfico 25. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones



## Valoración de diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto al proceso de evaluación

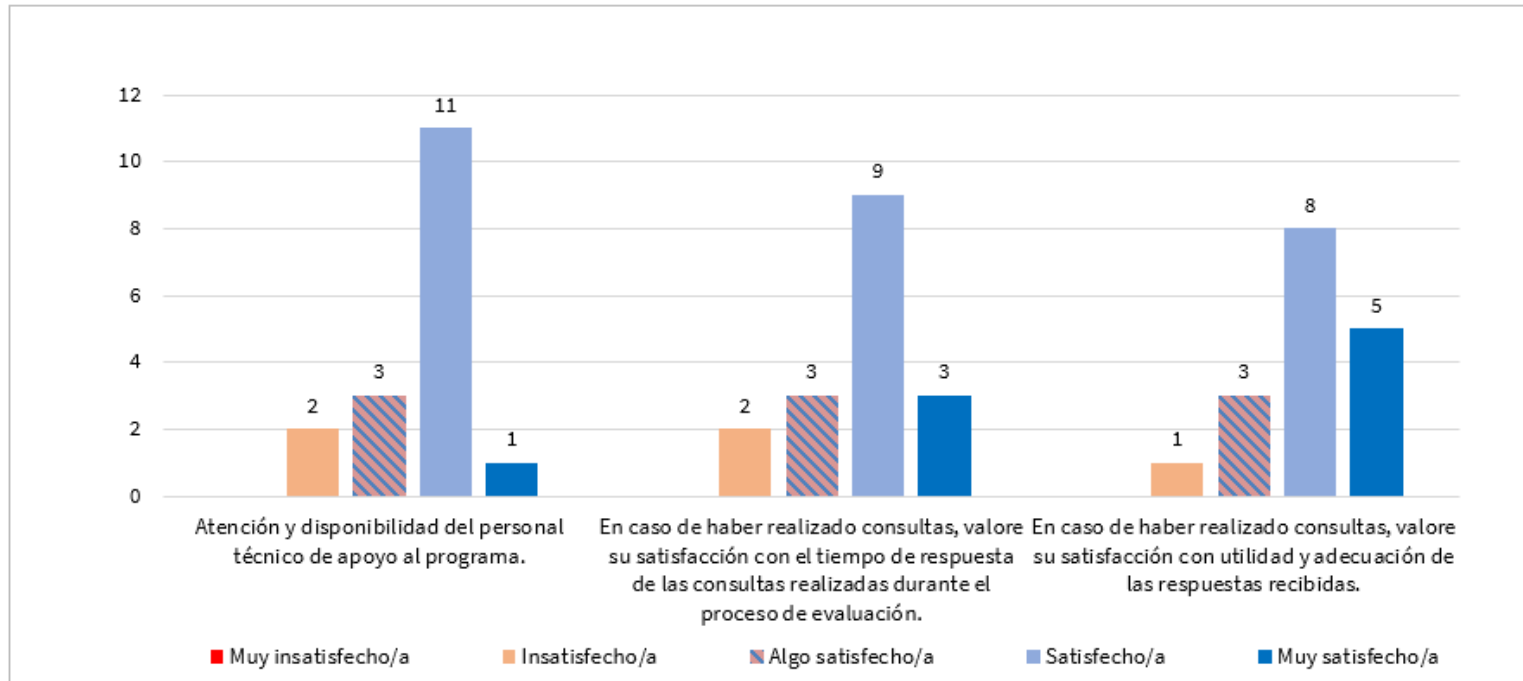


Gráfico 26. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación



Tabla 11. Satisfacción media con la gestión y personal de ACCUA

Gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación	Medias	N válido
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	3,65	17
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	3,76	17
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas	4,00	17



El 76,5% de las respuestas recibidas se muestra satisfecha o muy satisfecha con la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.



Los porcentajes más elevados (11,8%) de respuestas insatisfechas o muy insatisfechas se corresponden con la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa y con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas en el proceso de evaluación.

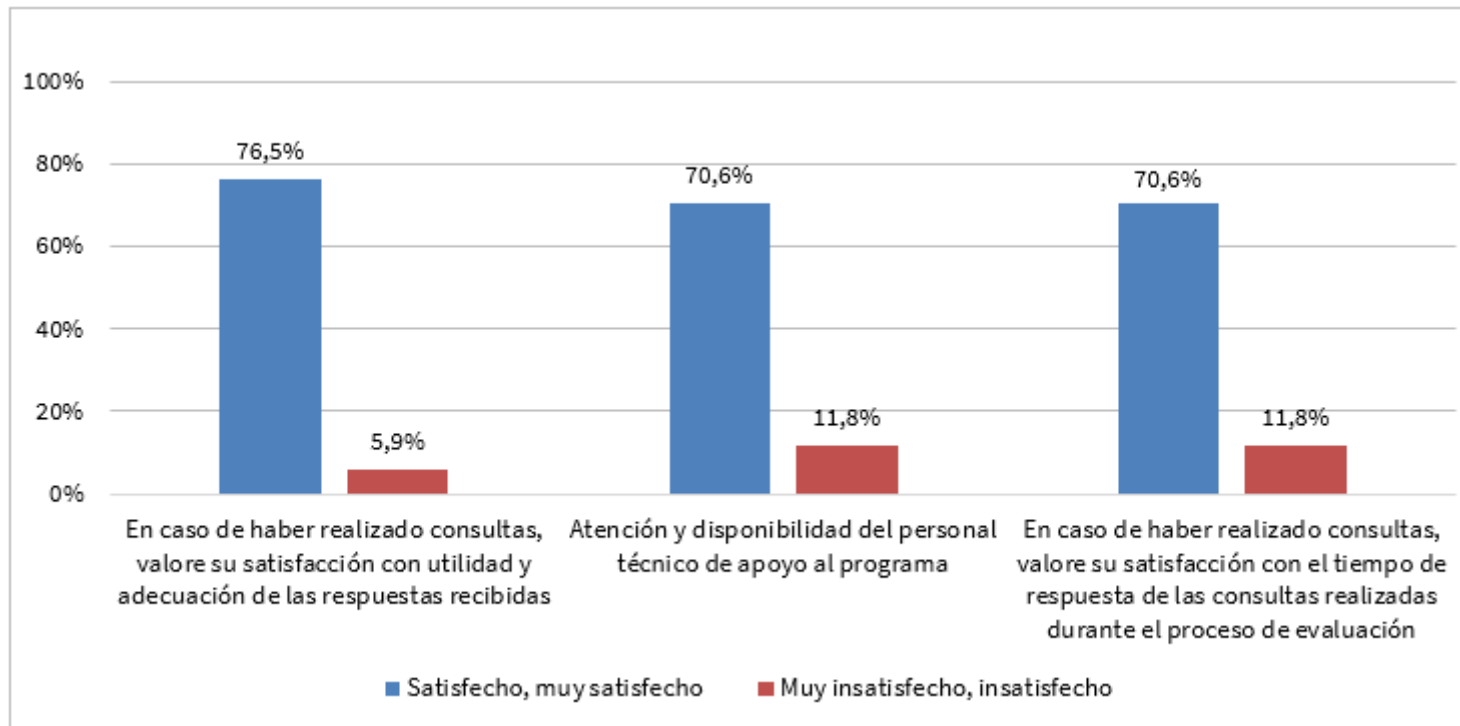


Gráfico 27. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones



## Valoración global del proceso

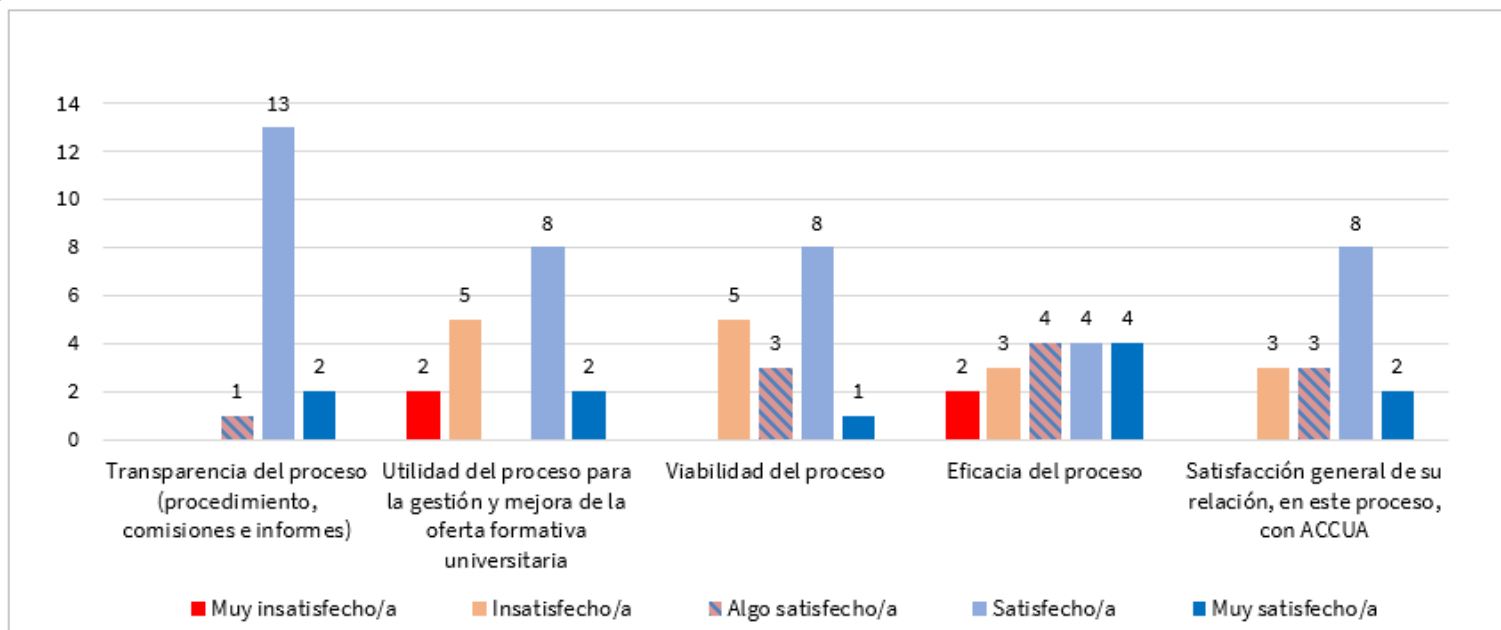


Gráfico 28. Satisfacción global del proceso de evaluación

Tabla 12. Satisfacción media con el proceso global

Valoración Global con el proceso	Medias	N válido
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	4,06	16
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	3,18	17
Viabilidad del proceso	3,29	17
Eficacia del proceso	3,29	17
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	3,56	16



El 93,8% de las personas encuestadas se encuentra satisfecha o muy satisfecha con la transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).



La utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria es el aspecto con mayor insatisfacción con un 41,2%.

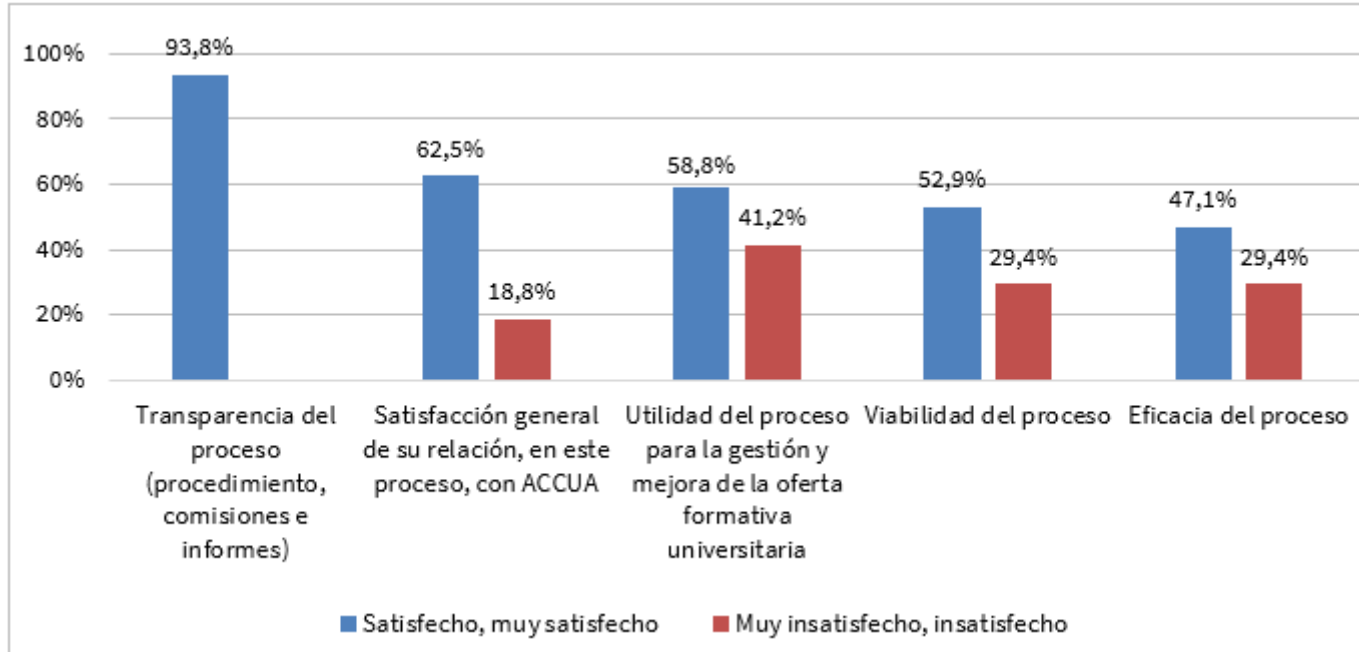


Gráfico 29. Proceso global. Porcentaje de opiniones





A continuación, se detallan las opiniones vertidas por personal de las universidades con respecto al proceso de modificaciones no sustanciales:

1. Simplificar el procedimiento para agilizar el trabajo de las comisiones.
2. Incluir un plazo para alegaciones que permita a las universidades aportar lo necesario para obtener un informe que acepte las modificaciones.
3. Reducir la burocracia en el proceso de evaluación de modo que las universidades ofrezcan titulaciones actualizadas y competitivas adaptadas a las demandas del mercado y de la sociedad actual.
4. Resaltar el límite que existe entre las modificaciones sustanciales de las modificaciones no sustanciales.
5. Implementar un procedimiento específico en la Ventanilla Electrónica que permita presentar en una sola solicitud todas las peticiones de modificaciones no sustanciales.

## **8. Conclusiones**

La convocatoria de abril de 2024, sobre el proceso de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado, se ha desarrollado según lo planificado y de acuerdo con el cronograma preestablecido en la convocatoria. La participación e implicación de las universidades y de las personas que forman parte de las comisiones en el proceso ha sido fundamental para el óptimo desarrollo del programa, sin cuyo esfuerzo y compromiso no hubiera sido posible llevarlo a cabo.

En la comparativa de la satisfacción de las universidades y las comisiones de Evaluación, se observa que la satisfacción de los miembros de las comisiones es superior en todos los aspectos valorados, en comparación con la de las universidades.

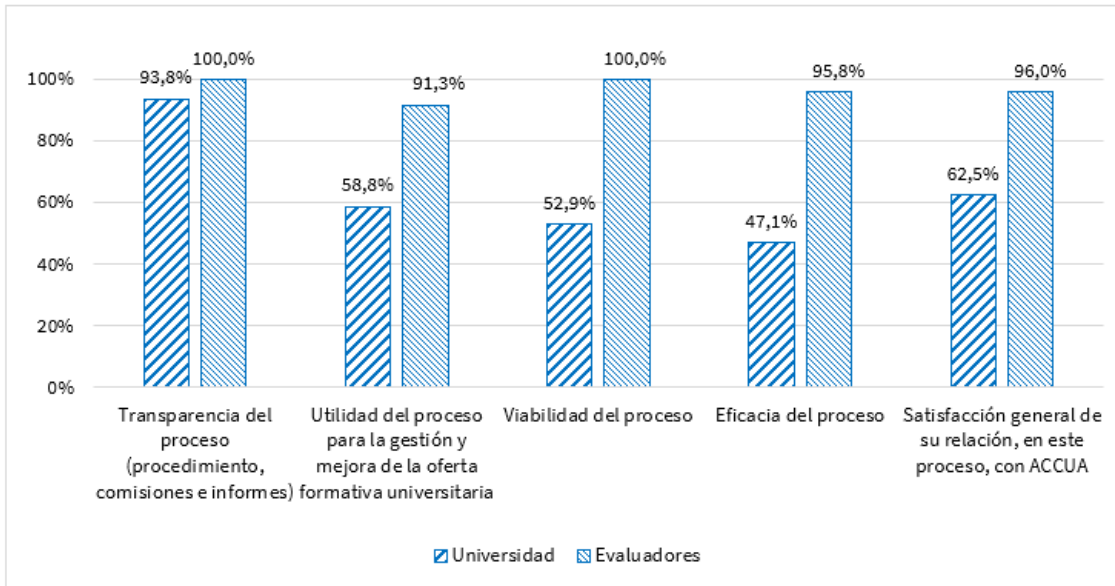


Gráfico 30. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas

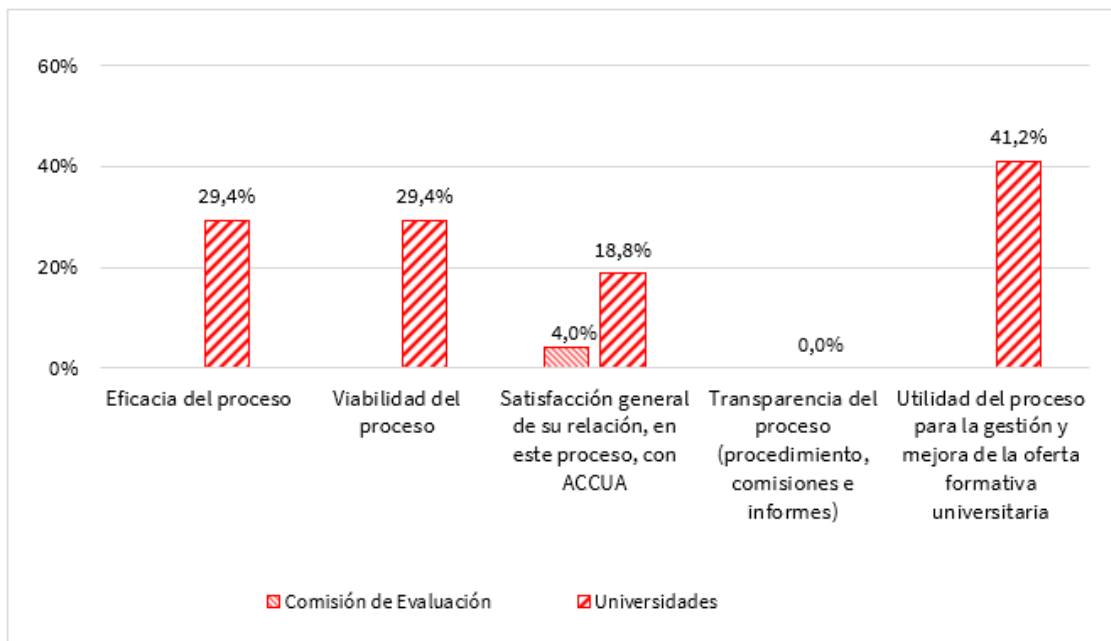


Gráfico 31. Comparativa de la satisfacción de las comisiones y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas

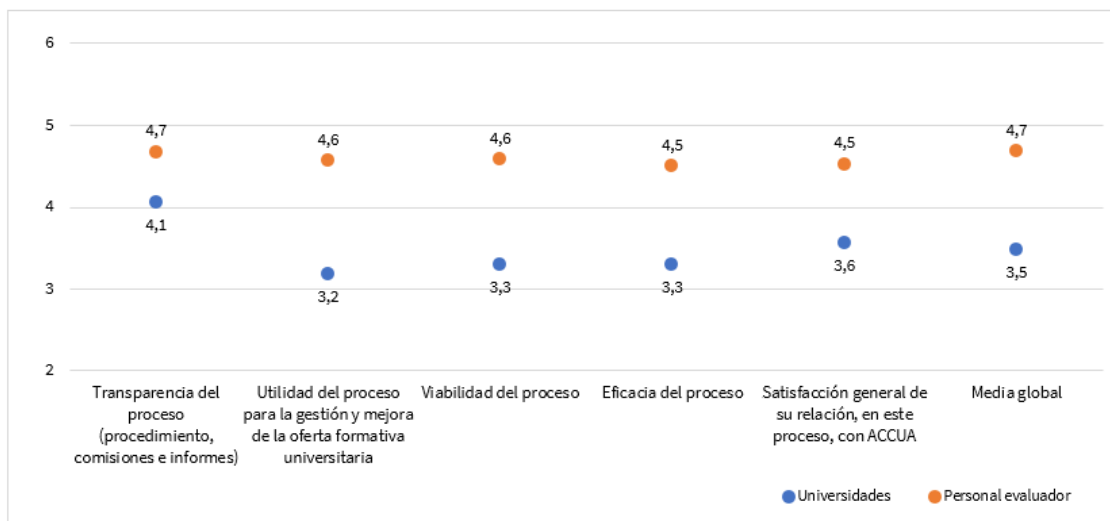


Gráfico 32. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión y las universidades sobre la valoración global del proceso Modificaciones no Sustanciales

## 9. Metaevaluación. Cambios y mejoras

Completado el procedimiento de evaluación de modificaciones no sustanciales de títulos, correspondientes a la convocatoria de abril de 2024, se ha llevado a cabo el proceso de metaevaluación. Para ello se han tenido en cuenta; las encuestas de satisfacción realizadas a las personas que forman parte de la comisión y a las universidades; las propuestas presentadas en reuniones presenciales por los miembros de las comisiones evaluadoras y también las consideraciones pertinentes aportadas por las diferentes universidades y revisión del procedimiento por parte del personal de ACCUA.

Dicha revisión ha dado lugar a:

- La actualización y ampliación del listado orientativo de modificaciones “no sustanciales” para títulos de Grado, Máster y Doctorado.
- Revisión y mejoras en el aplicativo de evaluación.
- Propuestas para la mejora y automatización del proceso de evaluación que incidirá en la reducción de la carga de trabajo (cuestionario de evaluación).



## Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por ACCUA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de modificación “no sustancial” de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Planificación de los tiempos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración



## Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita su colaboración como miembro de la comisión de evaluación de seguimiento de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa modificaciones "no sustanciales".

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

### 1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

### 2. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--

### 3. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por la ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

--



**4. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

*Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.*

**5. Valoración Global con el proceso**

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Viabilidad del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Eficacia del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

**6. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.**

**Gracias por su participación**



## Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del programa de modificaciones no sustanciales de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita la participación de su Universidad en la valoración del Programa de modificaciones "No Sustanciales".

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, detectar posibles áreas de mejora y nuevas propuestas de cara a realizar la metaevaluación del proceso y a la vez, conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa de modificaciones "No Sustanciales".

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indique una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Si hay algún aspecto que consideres importante comunicarnos, por favor identifícalo en los espacios abiertos.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción	
Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece	
Universidad de Almería	<input type="checkbox"/>
Universidad de Cádiz	<input type="checkbox"/>
Universidad de Córdoba	<input type="checkbox"/>
Universidad de Granada	<input type="checkbox"/>
Universidad de Jaén	<input type="checkbox"/>
Universidad Loyola Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad de Málaga	<input type="checkbox"/>
Universidad de Sevilla	<input type="checkbox"/>
Universidad de Huelva	<input type="checkbox"/>
Universidad Internacional de Andalucía	<input type="checkbox"/>
Universidad Pablo de Olavide	<input type="checkbox"/>

### 3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de la ACCUA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Composición de las Comisiones de Evaluación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

--



#### 4. Valores el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

#### 5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Personal ACCUA-AAC - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

#### 6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Viabilidad del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Eficacia del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con la ACCUA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

#### 7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación